



BORRADOR

Cuenta Pública Participativa 2024

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo



I. Definiciones estratégicas

1. Misión Ministerial

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo tiene la misión de impulsar un desarrollo productivo sostenible en el país, que se haga cargo de los desafíos asociados a la crisis climática y la generación de empleos de calidad. Lo anterior, a través de una estrategia integral descentralizada y con perspectiva de género, procurando, además, el fomento a la innovación y al cambio tecnológico, al emprendimiento y la transformación digital de MiPymes y cooperativas. Lo mencionado propende a generar cambios que incrementen la productividad y competitividad de nuestra economía; y en el cual el conocimiento, la ciencia y la tecnología jueguen un rol primordial, con el fin de aumentar el bienestar de nuestro país.

2. Objetivos Estratégicos

- a. Impulsar un desarrollo productivo sostenible, mediante un sistema de financiamiento con foco en la transformación sostenible de la estructura productiva del país hacia sectores y actividades con mayores niveles de conocimiento, tecnología e innovación, de forma descentralizada y con perspectiva de género.
- b. Reactivar la economía de forma inclusiva y resiliente, con foco en las MiPymes y las cooperativas, permitiendo que puedan desarrollar todas sus capacidades, competir y crecer.
- c. Modernizar y fomentar al sector cooperativo como un actor clave en la economía, fortaleciendo sus capacidades productivas y comerciales, mejorando la oferta de servicios que reciben desde el Estado, promoviendo las ventajas competitivas ligadas a la asociatividad a fin de posicionarlas como una alternativa para el desarrollo económico y social.
- d. Incentivar el funcionamiento democrático de la economía, despejando las barreras de entradas a los mercados, aumentando los niveles de competitividad, abordando las fallas de coordinación e impulsando la eficiencia regulatoria para facilitar el emprendimiento y la inversión en el país.
- e. Promocionar al país en el extranjero para atraer y materializar proyectos de inversión que impacten positivamente en la economía local.
- f. Proteger a los consumidores, través del establecimiento de medidas antiabusos y protección de sus derechos.
- g. Promover el desarrollo del sector pesquero y acuícola, impulsando un nuevo marco regulatorio basado en la sostenibilidad, equidad y transparencia, integrándolo dentro de un nuevo modelo de desarrollo productivo.
- h. Desarrollar el turismo en el país, con un enfoque sustentable, inclusivo, descentralizado y con perspectiva de género, contribuyendo a la actividad económica, social y cultural del país.
- i. Incentivar el reemprendimiento de personas y empresas, mediante procesos de renegociación y fiscalización continua para la superación de la situación de insolvencia y sobreendeudamiento.
- j. Generar de forma oportuna conocimiento y estadísticas de calidad para la toma de decisiones de política pública.
- k. Consolidar la protección de los derechos de propiedad industrial, promoviendo la innovación productiva en el país.
- l. Posicionar al Ministerio como impulsor de un sistema coordinado que diseñe y ejecute políticas públicas y programas de fomento productivo con estrategias claras y coherentes.
- m. Incorporar la perspectiva de género de manera transversal en la gestión institucional y los procesos de planificación, incluido el diseño, análisis, implementación, monitoreo y evaluación de iniciativas, programas, políticas y proyectos.
- n. Fortalecer las capacidades de elaboración y ejecución de las estrategias regionales de fomento productivo en coherencia con la estrategia nacional, facilitando la asistencia técnica del Ministerio y sus servicios dependientes o relacionados para fortalecer el desarrollo de los planes de los gobiernos regionales, para contribuir a la equidad de género del país.

- o. Propiciar que los servicios dependientes o relacionados reafirmen su compromiso con la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato, y la conciliación de las responsabilidades laborales y familiares, de manera que busquen siempre el bienestar de las funcionarias y los funcionarios.
- p. Facilitar y eficientar los mecanismos existentes para la entrega de bienes y servicios desde el Ministerio hacia la ciudadanía.

II. Principales Logros Alcanzados 2023 – 2024

1. Acelerar el desarrollo y crecimiento de la economía

a. Impulsar un desarrollo Productivo Sostenible

- **Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño. Unidad de Desarrollo Productivo Sostenible.**

– Programa Desarrollo Productivo Sostenible (DPS)

En el primer año de ejecución del Programa interministerial de Desarrollo Productivo Sostenible (DPS), financiado con recursos de Corfo derivados de los contratos de explotación del litio del Salar de Atacama, se orientaron más de 102 mil millones de pesos de gasto público con mirada estratégica para enfrentar los desafíos de descarbonización justa, resiliencia frente a la crisis climática y la necesaria sofisticación y diversificación de nuestra economía. Entre sus avances y gracias a la articulación entre distintas instituciones integrantes del Comité de Ministros y Ministras para el DPS (los ministerios de Economía, Minería, Energía, Medio Ambiente, Hacienda, Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, además de Corfo), destaca la puesta en marcha del Sistema de Compensaciones del Impuesto Verde, el impulso de un piloto para Compras Públicas de Innovación, que tras una convocatoria realizada entre agosto y septiembre de 2023 logró convocar a desarrolladores de IA y tecnología en el reto de innovación para reducir los tiempos de espera en el Hospital Las Higueras de Talcahuano..

Para agregar valor a nuestra economía fomentando la innovación, la tecnología y el conocimiento aplicado, se financiaron más de 65 convocatorias de Corfo y ANID, donde se beneficiaron directamente a más de 780 empresas y equipos universitarios y de centros de investigación en el país. Cabe destacar que entre las empresas que lideran proyectos en el marco de este programa, tres cuartos corresponden a MiPymes. Asimismo, entre las universidades que recibieron fondos del programa DPS, un 70 por ciento son universidades regionales. En particular, Corfo a través de sus líneas de emprendimiento, innovación, desarrollo productivo, generación de capacidades tecnológicas y acceso al financiamiento ejecutó 59 mil millones 425 mil 981 pesos en el contexto del Programa, los cuales apoyaron de forma directa e indirecta a mil 562 empresas.

Además, junto con el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, en noviembre del 2023 se ingresó el proyecto de ley que crea una nueva institucionalidad basada en conocimiento a través de una modificación de la ley N° 21.105. La iniciativa propone la elaboración de la Estrategia Nacional de Futuro y Desarrollo, a cargo del nuevo Consejo Nacional de Futuro y Desarrollo, para que esta aborde con horizonte de largo plazo y visión sistémica, los desafíos y oportunidades de desarrollo sostenible basado en conocimiento para el país y sus regiones, con el objetivo de orientar las políticas públicas del Estado, que impulsen y fomenten el desarrollo productivo y la ciencia, tecnología, conocimiento e innovación. Por otro lado, la propuesta propone institucionalizar y dar rango legal al Comité de Interministerial para el Desarrollo Productivo Sostenible y la Política Nacional de Desarrollo Productivo Sostenible, que articularán en la nueva institucionalidad de pensamiento estratégico propuesto.

Asimismo, en la búsqueda por acelerar el desarrollo sostenible de la industria del Hidrógeno Verde, Corfo, presentó un programa financiero por mil millones de dólares que comenzará a operar a fines de 2024, y permitirá fomentar el desarrollo de inversiones en torno a esta industria. Además, se financiaron iniciativas como el primer proyecto en Chile para elaborar fertilizantes con hidrógeno y amoníaco verdes que se desarrollará en la región de La Araucanía (iniciativa de más de cinco mil

millones entre aportes públicos y privados), o el primer bus a hidrógeno construido en el país en la región de O'Higgins.

En la misma línea, en diciembre de 2023 se concretó la firma de un acuerdo tripartito entre el gobierno central, el Gobierno Regional de Magallanes y la Asociación Gremial de Productores de Hidrógeno Verde, para el fomento de la empleabilidad local, el encadenamiento productivo y el impulso de iniciativas como la creación del primer centro tecnológico de H2V en la región, las primeras Líneas de Base Públicas y un Plan Logístico, entre otros proyectos que cuentan con más de nueve mil millones de pesos de financiamiento del programa DPS para ese territorio.

Para apoyar la Estrategia Nacional del Litio, el Ministerio de Economía ha participado en el diseño y la implementación de acciones para promover nuevos proyectos de inversión y la agregación de valor en la industria. A través del Programa Desarrollo Productivo Sostenible se han financiado una serie de medidas clave, como consultas indígenas que habiliten el desarrollo de nuevos proyectos, la apertura de un fondo de investigación de seis mil millones para abordar temas productivos, medioambientales y sociales de litio y salares; y la puesta en marcha de un centro de investigación tecnológico en la materia.

– **Sistema de Financiamiento para el Desarrollo: Agencia de Financiamiento para el Desarrollo (AFIDE)**

En 2023 el Grupo de Trabajo convocado para consensuar un diagnóstico del estado actual del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo en Chile, entregó su informe final como un insumo relevante para el diseño del proyecto de ley que crea una Agencia de Financiamiento para el Desarrollo que busca contribuir a la transformación productiva y la inclusión financiera en nuestro país.

Así, durante de mayo 2024 se presentó el proyecto de ley que AFIDE, institución independiente y especializada que se constituirá a partir de las capacidades financieras que hoy tiene la Corfo y que contribuirá al desafío de recuperación del crecimiento y la productividad en Chile a través del fomento a la inversión en actividades más complejas, de mayor valor agregado y con mayor contenido tecnológico. En línea con instituciones de este tipo en países desarrollados, AFIDE busca facilitar el acceso de financiamiento a proyectos de innovación empresarial y a emprendimientos dinámicos y de base tecnológica, apoyando a pequeñas y medianas empresas, facilitando el acceso a financiamiento para desarrollar inversiones, implementar nuevos proyectos de negocios o incorporar nuevas tecnologías a sus tareas productivas.

• **Corporación de Fomento de la Producción (Corfo).**

– **Apoyo al desarrollo de la industria de Hidrógeno Verde**

En el marco del trabajo del Comité de Hidrógeno Verde de Corfo, el Consejo Interministerial dio cuenta del Plan de Acción de Hidrógeno Verde 2023-2030, que fue puesto en Consulta Pública. A través de un Request for Information (RFI), el Comité de Hidrógeno Verde de Corfo recibió nueve manifestaciones de interés para desarrollar proyectos de manufactura de electrolizadores en Chile. De ese total, seis contemplan la instalación de plantas de fabricación de electrolizadores de 0,5GW -1GW de capacidad por año, con inversiones estimadas entre 50 y 100 millones de dólares. Cada planta generará del orden de 100 empleos directos. Corfo convocará durante 2024, a un proceso de Request for Proposal (RFP), en el que deberán especificarse con mayor detalle las iniciativas planteadas.

En 2023 y tras la firma de los acuerdos de colaboración entre la Unión Europea (UE) y Chile para contribuir al desarrollo de la industria de hidrógeno renovable en nuestro país, se anunció la apertura del "Programa Tecnológico para el uso y adopción de hidrógeno en la industria chilena".

En una alianza público-privada, liderada por Anglo American, Colbún y Reborn Electric Motors y que cuenta con el apoyo de Corfo, se anunció el proyecto inédito de desarrollo de tecnología que permitirá poner en marcha el primer bus a hidrógeno, con un presupuesto de 755 mil dólares, aportado, en partes iguales, por Colbún, Anglo American y Corfo, mientras que la fabricación será ejecutada por Reborn Electric Motors.

– **Centros y Desarrollo Tecnológico**

Durante 2023 se logró más de 110 mil millones de pesos de inversión privada en I+D+i apalancados gracias a la generación de capacidades. En este contexto, Corfo adjudicó la convocatoria para el “Centro de Escalamiento y Nuevos Negocios en torno a Tecnologías 5G” a la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC) y sus socios estratégicos, con el objetivo de prototipar, pilotear y escalar soluciones tecnológicas basadas en 5G, diseñadas por pymes, emprendedores y startups, en tres regiones del país, las regiones de Antofagasta, Metropolitana y Biobío.

El Consejo de Corfo seleccionó la propuesta de la Corporación Alta Ley (o consorcio ASDIT) -que incluye a once universidades chilenas, institutos tecnológicos nacionales y extranjeros, y diversas empresas públicas y privadas- para la implementación del Instituto Chileno de Tecnologías Limpias (ITL) en la Región de Antofagasta.

– **Litio y salares**

En 2023 se implementó el Comité Corfo de Litio y Salares con los ministerios de Minería, Economía, Hacienda, Medio Ambiente, Ciencias y Relaciones Exteriores, y Corfo, con la misión de apoyar la implementación de la Estrategia Nacional del Litio. En el marco de la Estrategia, Corfo contribuye con el apoyo al diseño e implementación del Instituto Tecnológico y de Investigación Público de Litio y Salares. Corfo abrió un llamado a empresas nacionales y extranjeras a presentar propuestas para la materialización de Proyectos de Inversión que permitan la elaboración en Chile de productos de valor agregado de litio que podrán utilizar, como insumos, productos de litio a un precio preferente y con un suministro asegurado hasta 2030, provistos por SQM Salar S.A. de acuerdo con los contratos que la minera mantiene con Corfo. Las propuestas presentadas, de BYD Chile SpA y Yongqing Technology, significarán inversiones por más de 520 millones de dólares y la generación de más de mil puestos de trabajo en la Región de Antofagasta. Estos proyectos avanzan en la implementación de las primeras etapas, tales como la confirmación de contratos, búsqueda de terrenos, entre otros aspectos.

– **Mesas Ejecutivas de Productividad (MEP)**

Con este mecanismo diseñado por el BID y adaptado a la realidad económica y normativa del país, se activaron once mesas sectoriales, en una nueva forma de relacionamiento público-privado para identificar soluciones a las trabas que afectan el desarrollo productivo de diversos sectores productivos. En 2023 se identificaron más de 90 trabas administrativas, de las cuales un 51 por ciento pudieron ser intervenidas para acelerar la concreción de negocios en sectores de Construcción de Industrializados; Economía Circular; Industria Creativa; Manufactura; Turismo, Aeropuerto y Áreas Silvestres Protegidas; Alimentos y Exportación de Elaborados. Como ejemplo de estos avances, a través de las MEP se lograron destrabar ámbitos como la falta de norma para el rotulado de madera, la agilización de los tiempos de tramitación de permisos para el sector de las industrias creativas, y la regulación de materiales y objetos en contacto con alimentos y condiciones para el reciclado de plástico para el uso de alimentos.

– **Financiamiento para el desarrollo**

En forma inédita y con un mecanismo único en el mundo, en 2023 se trabajó para la firma de contratos de crédito con el BID y Banco Mundial y se inició la puesta en marcha de operaciones con multilaterales (BID, Banco Mundial, Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Banco Alemán de Desarrollo (KfW) para el desarrollo de la industria de hidrógeno verde en Chile por cerca de 700

millones de dólares lo que sumado al aporte del Estado de Chile alcanzará los mil millones de dólares.

También se colaboró en el diseño institucional de la Agencia de Financiamiento para el Desarrollo, y se realizaron mejoras regulatorias en distintos instrumentos de crédito para facilitar su acceso a empresas lideradas por mujeres (Fogain), cooperativas e Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB) a través de Crédito Mipyme. También se aumentó el monto máximo de cobertura Proinversión para facilitar el financiamiento de proyectos de transformación productiva e incluir cobertura autoconsumo ERNC, mientras que se implementaron cambios en los programas de capital de riesgo con el fin de que los fondos dupliquen su tamaño y generar incentivos en la tasa de interés para fomentar las áreas estratégicas de descarbonización y empresas lideradas por mujeres.

En conjunto con la Bolsa de Santiago, se trabajó con ScaleX, iniciativa público-privada, que busca ofrecer un mercado en el que empresas que cuenten con componentes tecnológicos relevantes y que sean capaces de demostrar un crecimiento sostenido, puedan hacer levantamientos de capital u obtener financiamientos ajustados a sus necesidades. Tras cinco años sin aperturas en la Bolsa, Scalex permitió que, a la fecha, se hayan listado cinco empresas (Osoji, ZeroQ, Pampa camarones, Fracción y Ecometrics) por un total de 12,7 millones de dólares y, actualmente, existen más de veinte que están trabajando para listarse.

De esta forma, más de 135 mil empresas beneficiarias de instrumentos de financiamiento (crédito, coberturas, fondos de inversión) y subsidios de emprendimiento, innovación, fomento y desarrollo tecnológico. En materia de financiamiento, el 99,6 por ciento son mipymes; en materia de subsidios, el 92,9 por ciento son mipymes.

Un total de 93 mil 514 empresas de todo el país fueron apoyadas con Crédito Corfo Mipyme, con más de 89 mil millones en créditos comprometidos para IFNB. 15 mil empresas apoyadas a través de Programas de Garantía Corfo.

Durante 2023 se transfirieron más de 24 mil millones para el financiamiento de inversión en fondos de capital de riesgo. En total, se acumula más de mil millones de dólares en líneas de crédito aprobadas para los 55 fondos de capital de riesgo vigentes.

Finalmente, Fogain Mujer entregó una cobertura del 90 por ciento de los créditos y 764 beneficiarias lograron acceder a préstamos que superaron los 7 mil 978 millones de pesos en total (10,4 millones de pesos en promedio a 31 meses plazo.) con 392 empresas lideradas por mujeres a lo largo del país, apoyadas a través del Fogain, garantía Corfo para necesidades de capital de trabajo, inversión y/o refinanciamiento.

– **Fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento**

Durante 2023 se duplicó el número de incubadoras ampliando la cobertura territorial de seis a once regiones (Tarapacá, Atacama, Coquimbo, Los Lagos, Aysén y Magallanes se suman a Metropolitana, Valparaíso, Ñuble, Biobío y La Araucanía). En total, 37 organizaciones de soporte al emprendimiento vigentes: once incubadoras, seis aceleradoras, once Red de Mentores, siete servicios asociativos y seis Redes Ángeles con cobertura en el 90 por ciento de las regiones. 325 emprendimientos innovadores fueron apoyados con financiamiento temprano (Semilla Inicia, Semilla Expande y Escalamiento).

StartUp Chile se mantuvo como la principal aceleradora, con mil 468 postulaciones a la nueva generación provenientes de 54 países. En 2023, fueron 190 las startups apoyadas, con un total transferido de 6 mil 967 millones de pesos. Entre los casos destacables se encuentran, The Fastest Growing: Medplace; plataforma digital para personal de salud que conecta a profesionales y técnicos con clínicas y centros médicos para cubrir turnos de salud; y The Fastest Growing: BondUp, la

primera red social para personas mayores de 55 años, con el propósito de brindar felicidad a través de herramientas de conexión y entretenimiento.

– **Más que subsidios para Innovación**

Durante 2023 Corfo hizo un esfuerzo mayor a través de Innova cuyo presupuesto se incrementó hasta 38 mil 631 millones de pesos, un 27 por ciento más que en el periodo anterior. Un 90 por ciento de los beneficiarios adjudicados en 2023 corresponden a MiPymes, mientras que un 71 por ciento de las empresas atendidas son de regiones distintas a la Región Metropolitana un 54 por ciento de los proyectos de innovación adjudicados se ejecutan en regiones distintas a la Región Metropolitana.

La mitad de los proyectos de innovación adjudicados en 2023 tienen componente de I+D, un aumento de 2,2 veces respecto de 2022 y de tres veces sobre 2021. Además, se logró un total de 177 proyectos de Crea y Valida, Innova Alta Tecnología y Consolida y Expande asignados para el financiamiento de proyectos con componente de I+D.

Durante 2023 se registró un récord a través de la Ley de Incentivo Tributario a la inversión en Investigación y Desarrollo (Ley I+D) al anotar el monto certificado más alto en su historia, con casi 313 mil millones de pesos, lo que significó un incremento de 245 por ciento respecto de los 90 mil 790 millones de pesos registrados en 2022. El monto certificado por Corfo en 2023 representa el 35 por ciento del monto total que se ha certificado desde 2012, cifra que se eleva a 900 mil millones de pesos, con mil 232 proyectos de I+D liderados por 704 empresas.

84 iniciativas de conexión y vinculación con el ecosistema de innovación nacional como apoyo a la postulación, Corfo Conecta Regional, Conecta I+D+i, visitas a Centros I+D y Academia. Esto se tradujo en tres mil 244 empresas participantes en las diferentes iniciativas de conexión y vinculación con el ecosistema de innovación nacional. Más del 50 por ciento son de regiones distintas a la Región Metropolitana.

Más de 850 empresas de todo el país, disminuyen sus brechas de productividad a través del Programa de Difusión Tecnológica. Además, se destinó más de cuatro mil 500 millones en proyectos de innovación que aportan a descarbonización, nueve de ellos al desarrollo de la industria de hidrógeno verde.

– **Digitalización**

Durante 2023 se apoyó a más de 16 mil 450 personas capacitadas en comercio electrónico y marketing digital a lo largo de Chile, a través de la oferta de clases en vivo a distancia de la plataforma “Pymes en línea”. La Red de Asistencia Digital Fortalece Pyme (FPyme), impulsada por Corfo, asistió técnicamente a cuatro mil 887 pymes. De ese total, mil 853 fueron Empresas Lideradas por Mujeres (ELM) en comercio, turismo, construcción y alimentos. Finalmente, más de 900 personas fueron becadas a través del Programa Becas Capital Humano de Corfo en cursos de especialización tecnológica y sustentabilidad.

b. Incrementar la productividad e inversión en el país

- **Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera (InvestChile).**

Durante el año 2023, InvestChile gestionó y apoyó una cartera comercial de 450 proyectos de inversión en diferentes etapas de desarrollo, equivalentes a 33 mil 505 millones de dólares, asociados a la creación de alrededor de 18 mil 100 empleos potenciales. De estos, un 42 por ciento de proyectos están asociados al sector de servicios globales y economía digital, un 45 por ciento de los empleos y el 17 por ciento de inversión de la cartera comercial de la Agencia. Asimismo, 103 proyectos se encuentran en fase de materialización -empresas que se están instalando en el país- con una inversión 14 mil 717 millones de dólares y asociados a la generación de cinco mil 936 empleos potenciales. En lo que va del año 2024 se ha gestionado ya una cartera comercial de 92

proyectos, equivalentes a seis mil 57 millones de dólares y asociados a tres mil 591 posibles empleos. De ellos 24 se encuentran en fase de materialización, representando mil 896 millones de dólares.

En cuanto a la situación global de la IED en Chile, según cifras revisadas en marzo de 2024 por el Banco Central de Chile, en el periodo enero-diciembre 2023 se recibió un flujo neto acumulado de IED por 21 mil 738 millones de dólares lo que representa un 19,2 por ciento más respecto al mismo periodo del año 2022. Hay que destacar que el registro acumulado de 2023 es la cuarta cifra en importancia en la serie histórica 2003-2023 y la cifra más alta en el último quinquenio. Respecto al promedio del último lustro para el mismo período (16 mil 36 millones de dólares), la cifra acumulada al cierre del año 2023 es superior en un 36 por ciento y de un 50 por ciento si se compara con el promedio de la serie 2003-2023 (catorce mil 451 millones de dólares). Destaca en estas cifras el registro anual de las Participaciones en el Capital, que corresponde a flujos netos de ingreso al país, como la tercera cifra más alta en la serie histórica 2003-2023. El componente más importante son las Participaciones de Capital con diez mil 704 millones de dólares y en segundo lugar la reinversión de utilidades con un registro de ocho mil 844 millones de dólares.

A su vez, entre enero 2022 y enero 2023, en materia de gestión, la Agencia participó y/o organizó 192 actividades en 23 países, de las cuales 88 cumplen o buscan un objetivo de promoción y/o atracción de inversiones. Además, prestó mil 404 servicios directos a inversionistas, tanto de forma presencial como remota.

Cabe destacar la realización del séptimo Foro Internacional InvestChile en Chile entre el 15 y 17 de mayo. En él se realizaron talleres sectoriales (Litio, Infraestructura, Energías Limpias y Tech/Infraestructura digital), plenarios y múltiples encuentros entre inversionistas y actores nacionales.

Además, la Agencia continúa con su labor de administrar los contratos vigentes acogidos al Decreto Ley N° 600 y junto con ello, la tramitación de nuevas operaciones jurídicas provenientes de la Ley N° 20.848, que establece un marco para la inversión extranjera directa en Chile y crea la institucionalidad respectiva, y otras materias legales relacionadas, gestionándose, durante el año 2021, 144 trámites legales con un promedio de atención de 1,96 días.

Uno de los actuales focos estratégicos de la agencia es posicionar la política de atracción de inversiones como una herramienta de desarrollo económico en las regiones, lo que se traduce en una estrecha colaboración con las autoridades regionales para implementar estrategias de atracción de inversiones que se alineen con los objetivos de desarrollo de cada región.

Además, InvestChile apoya a las regiones en el desarrollo de capacidades en las oficinas regionales a través de capacitaciones in house y a través de la colaboración con otros servicios públicos. A la fecha se han firmado convenios de colaboración con cinco regiones en el país (Tarapacá, Ñuble, Los Ríos, Aysén y Magallanes) y con cada una se han llevado a cabo una serie de actividades, como identificación de oportunidades de inversión, implementación de las tareas de atracción de inversiones, definición de oferta de valor regional, diseño de un programa de incentivos a la atracción de inversiones, que toma la forma de subsidio a la contratación y la formación de capital humano. Al cierre de 2023, 47 por ciento de los proyectos de la cartera comercial gestionada por la agencia, se encuentran en etapas avanzadas se están instalando en territorios distintos a la región metropolitana.

Durante el año 2023, se logró avanzar en un posicionamiento internacional, gracias a la reapertura de las agregadurías de inversión en Alemania (Berlín) y Estados Unidos (Washington), que se sumaron al continuo trabajo en el continente asiático, con la oficina de inversiones en Japón (Tokio). Asimismo, y al alero del Plan Invirtamos en Chile lanzado por el presidente de la República, Sr. Gabriel Boric; durante el 2023 también se abrieron las agregadurías presidenciales de inversión en los mercados de Canadá (Ottawa), Francia (París) e Italia (Roma). De esta manera, InvestChile cuenta con la gestión de seis agregadurías de inversión en el mundo, enfocadas en atraer más y mejor inversión de calidad para Chile.

La gestión de las oficinas resultó en la participación de los agregados en 36 eventos internacionales de inversión en doce países, así como en la coordinación y participación en más de 430 reuniones con cerca de 250 empresas extranjeras. Además, se establecieron contactos con más de 100 nuevas empresas y 29 nuevos proyectos de inversión ingresaron a la cartera de InvestChile gracias a la gestión de los agregados.

Finalmente, los agregados de inversión apoyaron 20 proyectos de inversión en etapas avanzadas, que implican una inversión de 917 millones de dólares y casi tres mil empleos potenciales a generar.

En cuanto a la gestión de la Agenda de Iniciativas de Política, la que busca contribuir a crear un clima favorable para la inversión extranjera, se han cerrado diez de las 16 iniciativas de la actual agenda, la que se divide en ocho condiciones habilitantes (drivers de inversión), cinco asociadas a facilitación de inversiones y tres relacionadas a promover condiciones de atractivo.

- **Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.**

- **División de Competencia y Mejora Regulatoria**

En el marco de la Agenda de Productividad, durante el año 2023 se lograron los siguientes avances: Se plantea cuadruplicar la cuota actual para consumo humano. En Chile el consumo per cápita de productos del mar es 16,5 kilos anuales, versus 20,5 kilos per cápita promedio de países OCDE. El desafío es alcanzar el consumo de 20 kilogramos per cápita al 2027.

Aprobación del proyecto de ley sobre desnotarización (Ley N° 21.582 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que suprime o modifica la intervención de notarios en trámites, actuaciones y gestiones determinadas), que elimina formalidades innecesarias en trámites notariales específicos, reduciendo la burocracia en los procedimientos administrativos o modifica la intervención de notarios en más de 20 trámites, actuaciones y gestiones determinadas, facilitando la vida de las personas y avanzando en la agenda de productividad económica del gobierno.

Aprobación del Proyecto de ley que Moderniza la Ley de Compras públicas, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado. Asimismo, este proyecto crea un capítulo especial enfocado en la participación de las mipymes y cooperativas en el mercado público.

Aprobación por la Cámara de Diputadas y Diputados del Proyecto que aumenta la competencia en el mercado del cabotaje marítimo y su avance a segundo trámite en el Senado. El proyecto entrega más eficiencia y resiliencia al sistema logístico portuario, ofreciendo mayor diversificación en las opciones de transporte, lo que implicará menos costos y permitirá utilizar de forma sustancial los puertos.

- * **Ingreso al Congreso del Proyecto de Ley que introduce Mejoras a la Ley de pago a 30 días.**

El 7 de septiembre se presentó el Proyecto de Ley “Sernac Te Protege” y fue aprobado en general por la Comisión de Economía de la Cámara de Diputadas y Diputados el 23 de enero. Este proyecto fortalece y moderniza al Sernac, entregándole facultades para sancionar infracciones a la ley del consumidor y para gestionar los reclamos de las personas cuando tengan problemas de consumo. De esta forma, se entregan herramientas que apoyan directamente a las personas que, ante un problema, hoy solo pueden acudir por sí mismas a los tribunales de justicia.

Este proyecto, además, establece más derechos para las consumidoras y los consumidores que, reconociendo los avances de los últimos años, buscan actualizar y perfeccionar la ley del consumidor. Por ejemplo, el proyecto entrega el derecho de las personas a recibir respuesta de las empresas cuando han realizado solicitudes o reclamos, a terminar los contratos y suscripciones de forma tan fácil como los contrataron, se reducen los topes de las cobranzas cuando no han podido

pagar un crédito a tiempo, se permite acudir directamente a las plataformas de venta en línea para exigir sus derechos, se prohíbe a las funerarias obligar a comprar sus servicios en paquetes, entre otras muchas medidas que van en este sentido.

Este proyecto tendrá impacto en la vida de todas las personas que hoy no tienen los medios para exigir sus derechos como consumidoras.

– **División de Fomento, Inversión e Industria.**

* **Proyecto de Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales**

El 5 de enero se ingresó el Proyecto de Ley (Boletín N° 16.566-03) que crea el Sistema para la Regulación y Evaluación Sectorial. Este es una reforma profunda a la forma de organización del Estado en torno a la habilitación de proyectos de inversión. El impacto de este proyecto de ley será una sustantiva agilización de proyectos de inversión públicos y privados, una reducción de la complejidad regulatoria y más seguridad jurídica para quienes solicitan autorizaciones sectoriales, mejorando el clima de inversión en el país.

En términos de impacto en la economía, según el informe del Comité de Expertos sobre Espacio Fiscal y Crecimiento Tendencial, la reducción del tiempo de tramitación de los proyectos de inversión tendrá impacto económico en dos niveles: en primer lugar, se estima un aumento directo en el producto interno bruto derivado de nuevos proyectos de inversión de un 2,4 por ciento en diez años, por otra parte, se estima un aumento en la recaudación fiscal producto del adelantamiento de flujos futuros de proyectos en carpeta, equivalente a un 0,27 por ciento del producto interno bruto del año 2023, mientras que la recaudación por la atracción de nuevas inversiones por una mayor rentabilidad esperada se estima en 0,32 por ciento del producto interno bruto.

* **Plan Invirtamos en Chile**

En el marco del Plan Invirtamos en Chile, se diseñaron mesas regionales de seguimiento de proyectos de inversión que ayuden a monitorear y garantizar la efectiva materialización de proyectos a lo largo de nuestro país. Así, durante el año 2023 se realizaron mesas regionales en las 16 regiones del país. Allí se revisaron los cuellos de botella para la materialización de proyectos de más de 500 proyectos de inversión, por un monto de más de 150 mil millones de dólares. Como parte del mismo Plan, y en el contexto de Gabinete procrecimiento y empleo, se ingresó y aprobó un proyecto de ley para extender hasta el 31 de diciembre de 2024 la cobertura del Fondo de Garantías Especiales de apoyo a la construcción (Ley N° 21.543), cuya implementación al 4 de abril permitió la colocación de más de 8,5 millones UF en créditos para empresas de los rubros de la construcción o inmobiliarios con ventas anuales entre las 100 mil UF y un millón de UF, y que por este nivel de ventas no pueden acceder a los programas de garantías tradicionales.

* **Digitalización y Modernización**

Durante el año 2023 se alcanzaron los 140 trámites sectoriales integrados a la plataforma SUPER. Así, los permisos sectoriales más requeridos para materializar inversiones y actividades productivas están hoy disponibles en la plataforma SUPER. Así, los desarrolladores de proyectos de inversión y desarrolladores de actividades productivas podrán encontrar en un solo escritorio un importante número de trámites que pueden realizar con el Estado. El Estado tendrá mayor capacidad de monitorear el proceso de entrega de autorizaciones en cada organismo sectorial involucrado.

* **Apoyo a servicios críticos para la tramitación de autorizaciones sectoriales**

Durante el año 2023 se trabajó con servicios críticos en la tramitación de autorizaciones sectoriales. Se traspasaron recursos por 284 Millones de pesos y se trabajó en mejoras de gestión y procesos. Entre otros con la Subsecretaría de Fuerzas Armadas, Consejo de Monumentos Nacionales, Ministerio de Bienes Nacionales y Ministerio de Agricultura. A la vez, se desarrolló un trabajo con

Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Direcciones de Obra Municipal (DOM) de distintos Municipios para elaborar propuestas de mejora que se implementarán en 2024.

2. Democratización de la economía

a. Ser el gobierno de MiPymes y cooperativas

- **Mejor acceso a financiamiento**

Durante 2023 se modificó el Fondo de Garantía para el Pequeño Empresario (Fogape), ampliando el beneficio para que todas las MiPymes y cooperativas puedan acceder a financiamiento para capital de trabajo e inversión, y adicionalmente, refinanciar sus deudas existentes. El programa tuvo vigencia para cursar créditos entre el 26 de diciembre de 2022, hasta el 31 de diciembre de 2023. Al cierre del programa, sobre 179 mil empresas se han beneficiado, accediendo a financiamiento por cerca de 491 mil millones de pesos. Como parte de los esfuerzos de Gabinete Pro Crecimiento y Empleo, recientemente se ingresó la extensión de este FOGAPE hasta el 31 de diciembre del 2024 que beneficiará a cerca de 30.000 MiPymes de los sectores con menor acceso a financiamiento. Junto con ello, en 2023 también extendimos el beneficio de alivio a la deuda tributaria hasta el 31 de marzo de este año, donde se ha condonado cerca de 800 mil millones en multas e intereses a 146 mil empresas al cierre del programa.

- **Subsidio al salario mínimo**

Se alcanzó un acuerdo con diversos gremios de MyPymes para un nuevo subsidio que busca compensar el impacto del alza del ingreso mínimo mensual que se está tramitando actualmente en el Congreso. Se trata de un subsidio inédito no sólo por su duración, hasta 2025, sino también por el esfuerzo fiscal que involucra, pues supone un caso de 323 mil 253 millones de pesos y que podría ascender hasta los 405 mil 664 millones de pesos si se activa un mecanismo de protección para las empresas en caso de que se presenten condiciones macroeconómicas desfavorables. A febrero de 2024, más de 140 mil empresas ya han recibido beneficios por 107 mil 293 millones de pesos por este subsidio.

- **Plan de recuperación y ayudas tempranas de gobierno para empresas afectadas por inundaciones e incendios.**

Durante 2023, el ministerio participó en tres catastros de emergencias por desastres naturales que afectaron la capacidad productiva del país. Primero participó en los incendios de febrero que afectaron a las regiones de la Araucanía, Biobío y Ñuble con más de 300 empresas catastradas mediante la Ficha de Emergencia de Empresas y Cooperativas (FEEC). En segundo lugar, en las inundaciones en junio que afectaron a las regiones del Biobío, Maule, Metropolitana, Ñuble, O'Higgins y Valparaíso, con más de mil 100 empresas catastradas por este ministerio. Finalmente, en las inundaciones de agosto que afectaron a las regiones de Biobío, Maule, O'Higgins y Ñuble con más de mil 500 empresas catastradas por este ministerio.

Se gestionaron ayudas directas a más de mil empresas formales y cooperativas mediante Corfo y Sercotec en los incendios de febrero; más de tres mil empresas formales y cooperativas en las inundaciones de junio; y más de mil empresas formales y cooperativas por las inundaciones de agosto 2023

- **Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.**

- **División de Empresas de Menor Tamaño**

En 2023 diez mil 606 empresas obtuvieron una ruta especial para digitalización, en el contexto del programa Digitaliza Tu Pyme, y más de 70 mil MiPymes accedieron a la oferta que este programa las pone a disposición a través de Corfo y Sercotec.

En noviembre del mismo año se lanzó el programa público- privado “Somos Almacenes”, con el objetivo revalorizar y fortalecer el rol social, económico y público de los almacenes de barrio, como un sector fundamental de la economía local del país y como un actor indispensable del tejido social de los territorios. En el marco de esta iniciativa, logramos obtener el compromiso de nueve instituciones públicas y privadas, las cuales comprometieron entregar más de 20 mil 400 servicios a almaceneros y almaceneras de todo el país durante 2024.

Durante 2023 se crearon, a través de tu empresa en un día, 147 mil 784 empresas nuevas, continuando su formalización ante el SII. En este contexto, el programa Pyme Ágil se coordina con municipios, permitiendo que las MiPymes, una vez iniciadas las actividades en SII, puedan iniciar el trámite de obtención de patente comercial en los municipios habilitados.

En el Consejo Nacional Consultivo de Empresas de Menor Tamaño logramos avances sustantivos para contar con mayores condiciones para el desarrollo y crecimiento sostenible de las MiPymes. Se realizaron más de 20 sesiones de trabajo donde se abordó conjuntamente la elaboración de la Agenda de Productividad, el Pacto Fiscal con el Ministerio de Hacienda, el Subsidio al Salario Mínimo con el Ministerio del Trabajo, y la ley de Modernización de Compras Públicas.

Entre el 27 de noviembre y el 01 de diciembre se llevó a cabo la Semana de las MiPymes y las Cooperativas, con un total de 376 actividades realizadas a cargo de servicios públicos y entidades privadas, con distintos enfoques y ejes, tales como género, ferias, capacitaciones, alianzas de colaboración, entrega de certificados, entre otras actividades con presencia de autoridades, destacando aquellas relacionadas con el co-diseño de políticas públicas a través del diálogo público-privado. Durante esa semana, también se realizó la Ceremonia de premiación de la VII versión del Premio Nacional InspiraTEC, un reconocimiento público anual que entrega la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño a niñas y jóvenes en etapa escolar y a mujeres destacadas por sus proyectos y/o emprendimientos en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería o matemáticas (STEM).

Respecto al eje “MiPymes más productivas” de la agenda de productividad, se trabajó en ampliar el alcance de la plataforma pyme ágil, en la creación del Observatorio de Datos Económicos cuyo objetivo es habilitar un centro de datos unificado que facilite el análisis y toma de decisiones de políticas públicas destinadas a las MiPymes, avanzando en 2023 en la etapa de diseño de éste mediante una consultoría vía licitación pública, así como también se avanzó en alianzas público-privada por las MiPymes en la iniciativa Somos Almacenes y en el Programa Digitaliza Tu Pyme.

– **División de Asociatividad y Cooperativas.**

El 15 de diciembre de 2023 se anunció la creación del Instituto Nacional de Asociatividad y Cooperativismo (INAC), el que operará a partir de 2024 a través del Comité para el Fomento de la Economía Asociativa y el Cooperativismo de Corfo. La creación de este instituto es un compromiso programático y representa el hito más importante para el cooperativo en los últimos 50 años. El organismo tendrá por objeto llevar adelante acciones e iniciativas que faciliten el posicionamiento del cooperativismo en los distintos organismos públicos y privados pertinentes, de cara a que el país cuente con una política público-privada adecuada y que contribuya el fortalecimiento de dicho sector.

En 2023 ingresaron a las División 43 mil 977 procesos nuevos de fiscalización, lo que equivale a un aumento del quince por ciento respecto al año 2022. Del total de estos procesos, se terminaron 38 mil 429, lo que significa un 14 por ciento más de respuestas respecto al año pasado. Pese al aumento en el volumen de los requerimientos, los tiempos de respuesta disminuyeron en un 35 por ciento.

Se implementó un sistema de fiscalización inteligente, en base a indicadores trimestrales proporcionados por los fiscalizadores legales y contables, lo que permite reaccionar de mejor forma frente a la contingencia e indicadores recientes. Se estableció que las fiscalizaciones se harán por equipos diferentes a los que tienen a cargo las cooperativas, para contar con nuevos elementos y

miradas. En 2023 se realizaron en total 45 fiscalizaciones in situ: trece a Asociaciones Gremiales, dos a Asociaciones de Consumidores y veinticinco a Cooperativas.

Se promulgó la ley N°21.641 que fortalece la resiliencia del sistema financiero y sus infraestructuras, con lo que Cooperativas de Ahorro y Crédito (CACs) podrán contar con beneficios del Banco Central restringidos -hasta esta ley- a bancos e instituciones financieras no cooperativas. Junto con ello, se estableció que toda fiscalización deberá considerar el Artículo 1 de la Ley General de Cooperativas, que es lo que las define como tales.

Con el fin de capacitar a grupos preasociativos, organizaciones y personas interesadas, la DAES realizó 45 capacitaciones a nivel nacional, llegando a un total de 896 personas en distintas regiones del país. Complementariamente, se realizaron 106 encuentros, donde se dieron a conocer modelos asociativos y aclararon dudas, con una llegada de cerca de mil 300 personas. Se impartieron también dos versiones del Diplomado de Cooperativas y un curso de Asociaciones Gremiales.

En ámbito de la educación, se firmó, el 28 de noviembre, un convenio entre la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, la Asociación Nacional de Cooperativas y la Universidad de Atacama para fomentar la educación cooperativa.

Para apoyar la inserción de las Cooperativas en la agenda nacional se efectuaron actividades como el seminario Coopera Coquimbo en La Serena el 25 de mayo, Expo Cooperativas en Valdivia en el contexto del Día Internacional de las Cooperativas del 29 de junio al 1 de julio y el Seminario “La fuerza del Cooperativismo como motor de la economía local”, realizado el 16 de noviembre en el marco del Día Nacional de las Cooperativas. Además, por primera vez las cooperativas participaron en la Semana de las MiPymes y las Cooperativas, del 27 de noviembre al 1 de diciembre.

El Consejo Consultivo Público-Privado de Desarrollo Cooperativo y Economía Social sesionó en dos ocasiones encabezado por las autoridades de la cartera relacionadas con la materia, y se conformaron cuatro mesas de trabajo para dialogar sobre las distintas perspectivas entorno a la institucionalidad del sector, acceso a financiamiento, fomento productivo y fortalecimiento de la agricultura familiar campesina y soberanía alimentaria.

- **Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec)**

Se lanzó el Explorador Territorial, la nueva plataforma de datos sobre la micro y pequeña empresa en Chile, y se creó, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, la Unidad de Inteligencia de Negocios para proporcionar valor agregado a los productos y servicios que entrega Sercotec. En este contexto, se puso a disposición la Calculadora de Circularidad, se implementó un plan de formación en sustentabilidad que permitió capacitar a 242 personas de la red Sercotec en economía circular, 178 en manejo de residuos sólidos y 73 en electromovilidad. El Explorador Territorial busca apoyar la descentralización y la toma de decisiones de los gobiernos regionales y otros actores interesados. Para ello pone en valor los datos de Sercotec y la interoperabilidad con la información de otros organismos, como el Servicio de Impuestos Internos, para entregar reportes interactivos que permiten saber dónde están las microempresas en el territorio nacional, cómo son y cruzar esos datos con la cobertura e impacto de los programas de fomento de la entidad.

Se apoyó la visibilización de las empresarias mediante el sitio web “Somos Empresarias”, mostrando la experiencia y aprendizaje de emprendedoras de distintas regiones, siendo una importante vitrina para sus negocios. Además, se revisó e incorporó la perspectiva de género en contenidos y metodología de las Escuelas de Fortalecimiento Empresarial Femenino (EFEF) de los Centros de Desarrollo de Negocios, para impactar de mejor manera en los proyectos de negocios liderados por mujeres.

- **Programas ejecutados en el año 2023**

* **Programa para el Mejoramiento de la Competitividad de la MiPymes**

Crece, Fondo de Desarrollo de Negocios: Con recursos por nueve mil 74 millones 478 mil 529 pesos, se benefició a mil 576 micro y pequeñas empresas en la formulación e implementación de planes de trabajo que incluyeron acciones de gestión empresarial orientadas a desarrollar competencias y capacidades, e inversiones que permitieron potenciar el crecimiento, consolidación y/o el acceso a nuevos negocios. 55 por ciento de las empresas beneficiadas son de rubros de turismo y comercio, el 75 por ciento de las personas que lideran las empresas tienen nivel educativo universitario, el 50 por ciento de estas empresas son lideradas por mujeres y el 40 por ciento de las ventas de las empresas beneficiadas se ubica en el tramo tres con una venta promedio anual de 82 millones de pesos.

MejoraNegocios, Fondo de Asesorías Empresariales: Con recursos por 230 millones 264 mil 883 pesos, se asesoró a 362 micro y pequeñas empresas para que aumentaran la productividad y/o mejorarán la calidad de sus productos y/o servicios.

Formación Empresarial: Con recursos por 823 millones 340 mil 316 pesos, se capacitó a dos mil 35 micro y pequeñas empresas en temáticas orientadas a instalar capacidades y habilidades en el uso de tecnologías y herramientas digitales, a través de cursos en línea.

Promoción y Canales de Comercialización y Redes de Oportunidades de Negocios: Con recursos por 647 millones 797 mil 545 pesos, se logró apoyar la participación de mil unas empresas en más de 20 ferias regionales y otras participaciones como en Apimondia. Sercotec a nivel nacional participó en las Ferias de Food and Service con 16 empresas de todas las regiones y en Echinuco con 25 empresas, estableciendo contacto con proveedores y generando ventas por más de 30 millones de pesos.

Almacenes de Chile, Fondo Concursable Digitaliza Tu Almacén: Con recursos por mil 364 millones 352 mil 898 pesos, se benefició a 460 empresas a través de la implementación de proyectos orientados a fortalecer el crecimiento de los almacenes mediante el financiamiento de inversiones y de acciones de gestión empresarial en el uso de tecnologías digitales que aporten nuevos conocimientos para la gestión del almacén y la captura de nuevas oportunidades de negocio. Del total de empresas beneficiadas, 82 por ciento presentaba un nivel de digitalización “inicial”, once por ciento un nivel “competente”, seis por ciento “avanzado” y solo un uno por ciento alcanzaba una digitalización “experta”. Destaca que 65 por ciento de los negocios beneficiados son liderados por mujeres.

Capacitación Virtual: Mediante la entrega de cursos gratuitos, la Plataforma de Capacitación registró 32 mil 752 finalizaciones de cursos, siendo los más solicitados Canvas (18 por ciento), Sustentabilidad (catorce por ciento) y “Como planificar tu negocio” (siete por ciento).

Pymes Globales: Se entregó asesoría a 29 empresas para entrenarlas y prepararlas para comercializar sus productos en marketplaces internacionales. De este total, catorce tienen sus productos en Amazon y siete ya registran al menos una venta.

Mercados Virtuales: Se entregó asesoría a 52 empresas para lograr su posicionamiento en marketplaces nacionales mediante su digitalización. De este total, 98 por ciento ya se encuentran habilitadas en marketplaces nacionales y todas han realizado al menos una venta.

En estos servicios virtuales se ejecutó un presupuesto total de 539 millones 77 mil 896 pesos.

* **Programa Emprendedores**

Capital Abeja Emprende. Con recursos por cinco mil 124 millones 730 mil 100 pesos, se benefició a mil 179 mujeres emprendedoras que pudieron implementar Acciones de Gestión Empresarial e Inversiones orientadas a poner en marcha sus negocios.

Capital Semilla Emprende. Con recursos por cuatro mil 465 millones 471 mil 892 pesos, se benefició a mil 26 personas emprendedoras mediante la implementación de Acciones de Gestión Empresarial e Inversiones en sus proyectos de negocio.

Punto Mipe, Servicio de Atención Integral a la Ciudadanía. Con recursos por 634 millones 270 mil 660 pesos se proporcionaron 59 mil 338 atenciones e información de la oferta institucional a clientes(as), usuarios(as) y ciudadanos(as) de manera presencial, telefónica y virtual.

* **Programa Dirigido a Grupos de Empresas Asociatividad**

Fortalecimiento Gremial: Con recursos por mil 96 millones 585 mil 392 pesos, se benefició a 90 proyectos de asociaciones de micro y pequeños empresarios regionales y 20 nacionales con el propósito de fortalecer la asociatividad, mejorar la capacidad de gestión y la generación de nuevos y mejores productos y/o servicios.

Fortalecimiento y Creación de Cooperativas: Con recursos por mil 611 millones 923 mil 619 pesos, se apoyó a 44 cooperativas y crearon 42 nuevas cooperativas, con el objetivo de lograr un mayor desarrollo productivo, mejorar sus capacidades de gestión, generar nuevos y mejores productos y/o servicios ya existentes que puedan permanecer en el mercado.

Programa Fortalecimiento de Barrios Comerciales: Con recursos por mil 46 millones 520 mil pesos, se implementó la primera etapa de “Activación comercial” de los 41 barrios comerciales, apoyando a 747 empresarios ubicados en 39 comunas de país, siendo ejecutados en esta primera etapa 250 proyectos, los que han estado enfocados principalmente en el fortalecimiento y creación de imagen de marca, dinamizaciones comerciales, capacitaciones en marketing, planes de seguridad.

* **Programa Desarrollo Empresarial en los Territorios**

Los Centros de Negocios tienen como propósito apoyar a las Empresas de Menor Tamaño (EMT) en el territorio, brindándoles una oferta de servicios según las necesidades y características particulares. Durante el 2023, con recursos por 25 mil 860 millones 148 mil 713 pesos, los Centros de Desarrollo de Negocios de Sercotec asesoraron a 33 mil 436 empresas. De estas, ocho mil 377 lograron un aumento de ventas por 73 mil siete millones 26 mil 935 pesos, y mil 195 crearon tres mil 659 empleos formales. Diez clientes lograron resultados en exportaciones, es decir, exportaron por primera vez o lograron variación en exportaciones, gracias a los Centros de Desarrollo de Negocios.

* **Programas Regionales**

Durante 2023 se ejecutaron 28 Programas Regionales en las regiones de Coquimbo, O’Higgins, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, que con un presupuesto total de doce mil 706 millones 734 mil 90 pesos lograron una cobertura de cinco mil 200 beneficiarios en programas individuales y asociativos. Dentro de los principales focos abordados por estos programas están zonas de rezago, violencia rural y asociatividad.

– **Convocatorias año 2024**

Durante el primer trimestre, lanzamos las convocatorias para postular al fondo concursable Digitaliza tu Almacén, orientado a apoyar a pequeños negocios de barrio en la implementación de herramientas tecnológicas, al programa de Fortalecimiento de Asociaciones Gremiales, dirigido a organizaciones regionales representativas de micro y pequeñas empresas, y la convocatoria para creación y fortalecimiento de Cooperativas.

• **Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (Superir).**

– **Modernización de Ley de Insolvencia, nueva Ley N° 21.563**

El 11 de agosto de 2023, entró en vigor la Ley N° 21.563, que modernizó los procedimientos concursales y creó nuevos procedimientos simplificados de liquidación y de reorganización para micro y pequeñas empresas y también para personas. El procedimiento gratuito de renegociación se aplica a las personas naturales que han emitido boletas de honorarios, ya que se eliminaron de la definición de empresa deudora. Al 31 de diciembre de 2023, se iniciaron 538 procedimientos simplificados, desde la entrada en vigor de la nueva Ley.

– **Educación Financiera**

El programa nacido a fines del año 2019 tuvo continuidad y se fortaleció durante el año 2023, especialmente en un contexto de implementación de la Ley N° 21.563.

Se efectuaron, durante el 2023, a nivel nacional un total de 530 actividades de difusión desagregadas en 217 charlas, 104 participaciones en ferias de servicios públicos y 209 apariciones en medios de comunicación, entorno a renegociación de deudas para las personas y, con la implementación de la nueva Ley, en los procedimientos simplificados para Mipes.

Proyecto “Tenla Clara”: Adicionalmente, durante 2023 se dio continuidad al proyecto “Tenla Clara, Superir te orienta”, que se sustenta en la plataforma www.tenlaclara.cl, donde se agrupó toda la información de los procedimientos concursales de la Superintendencia, explicados en forma fácil y didáctica, hoy con foco en la difusión de la nueva ley.

– **En el ámbito del reemprendimiento**

Se realizaron 228 acciones de difusión a emprendedores y emprendedoras con la finalidad de dar a conocer el beneficio del Artículo Undécimo de la Ley de Reorganización o Cierre de Micro y Pequeñas Empresas en Crisis, Ley N° 20.416 y desde el 11 de agosto de 2023, el beneficio de los nuevos procedimientos simplificados.

– **Acciones de fiscalización.**

Durante el periodo se iniciaron 24 procedimientos administrativos sancionatorios con los que la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento busca hacer efectiva la responsabilidad de los sujetos fiscalizados mediante sanciones y multas, y así aumentar el nivel de cumplimiento normativo de aquellos que cometen infracciones, y perjudican a acreedores, personas y empresas deudoras, y/o terceros interesados en los procedimientos concursales. Además, En el periodo se ejecutaron trece programas de fiscalización de riesgos de incumplimiento y seis planes de fiscalización de incumplimientos ciertos, alcanzando una cobertura de fiscalización de la gestión de los sujetos fiscalizados en el 58,2 por ciento de los procedimientos concursales vigentes al 1 de enero de 2023, equivalentes a cinco mil 927 procedimientos fiscalizados.

– **Gestión ciclo de vida de los sujetos fiscalizados.**

Adicionalmente, en el transcurso del segundo semestre del año 2023 se tramitaron exitosamente un total de 53 solicitudes de nominación de Veedor y dos mil 709 solicitudes de nominación de Liquidador. Además, se procesaron correctamente dos mil 341 votaciones de acreedores.

b. Más mujeres en directorios

Avanzamos en la tramitación del Proyecto de Ley Más Mujeres en Directorios (Boletín 15.516-34) siendo aprobado en la comisión de Mujer y Equidad de Género y Economía de la Cámara de diputados y diputadas. Para lograr acuerdos que permitan alcanzar un modelo de regulación para aumentar la diversidad en los puestos directivos, el Gobierno ha dialogado con organizaciones de la sociedad civil para lograr un diseño que permita avanzar en el trámite legislativo.

Este proyecto, parte del programa de Gobierno, busca aumentar la participación de mujeres en los directorios de las sociedades anónimas abiertas y especiales fiscalizadas por la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”).

c. Descentralización y fortalecimiento de las capacidades locales para el desarrollo productivo

Durante 2023 se instalaron cuatro nuevos Comités de Desarrollo Productivo Regionales (Atacama, Valparaíso, O'Higgins, y Los Lagos), los cuales son organismos regionales colegiados con atribuciones delegadas para la toma de decisiones en materia de gestión presupuestaria y de asignación de fondos.

En el marco del desarrollo de cadenas regionales de valor, Corfo sumó 3 nuevos programas Territoriales Integrador (PTI) durante 2023, alcanzando 37 vigentes, y 21 programas Estratégicos Regionales (PER) y Mesoregionales (PEM) vigentes, y Seis Programas Estratégicos Nacionales (PEN) vigentes en 2023 con dos nuevos: Cambio Climático y Salud. En 2023 se implementaron cuatro Programas Acelera que buscan disminuir la desigualdad territorial en desarrollo económico, mejorando competitividad y sostenibilidad de estas empresas.

Desde Sercotec, se implementaron 16 planes de posicionamiento regional con una serie de acciones orientadas a estrechar vínculos en el territorio, realizar encadenamientos y diseñar soluciones de fomento productivo adaptadas a las necesidades del territorio.

d. Fortalecimiento de ferias libres

Sabemos la importancia de las ferias libres a nivel nacional, actividad que da más de 300 mil empleos y que se constituye como una herramienta fundamental para la seguridad alimentaria del país, facilitando el acceso a alimentos frescos y saludables a menores precios. Aun cuando las ferias libres existen hace más de un siglo en todo el territorio nacional, hasta ahora nunca han contado con un reconocimiento legal y un marco jurídico que proteja y fomente la actividad, quedando sometidas muchas veces a decisiones discrecionales y a su capacidad de sobrevivencia.

Cumpliendo el compromiso de Presidente Gabriel Boric con representantes de las Ferias Libres, se enviará durante este 2024 un proyecto de ley para el fortalecimiento de las ferias libres. El diseño de la ley nace del acuerdo transversal alcanzado con las tres organizaciones nacionales de ferias libres, a través de una Mesa Nacional de Ferias Libres liderada por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Esta ley le entregará al mundo feriante un merecido reconocimiento jurídico, fortalecerá su organización y equilibrará sanamente su relación con municipios y con el Estado. Chile requiere ferias libres para seguridad alimentaria no sólo para hoy, sino también para el futuro.

Sercotec, mediante el Fondo de Desarrollo Ferias Libres, con recursos por dos mil 317 millones 262 mil 360 pesos, se benefició 148 proyectos con el objetivo de promover el desarrollo integral e institucional de las ferias libres del país en atención a sus problemáticas sectoriales, aportando a la identificación y mejora de las condiciones en las que se desenvuelven.

3. Promover un mejor funcionamiento del mercado.

El 7 de septiembre de 2023, se ingresó el proyecto de Ley “Sernac Te Protege”(Boletín 16.271-03) cuyo objetivo es fortalecer al Sernac, incluyendo la posibilidad de sancionar a empresas que infrinjan la ley y no respeten los derechos de las personas consumidoras en relaciones de consumo individuales. El pasado 23 de enero de 2024, se aprobó en general.

a. Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC).

Respecto de los servicios ofrecidos a las personas consumidoras a través de los distintos canales de atención, se ingresaron 314 mil 637 consultas; 72 mil 564 solicitudes de Me Quiero Salir (dispuesto para requerir el término de contratos de telecomunicaciones o seguros generales); tres mil 931 Alertas Ciudadanas; 593 mil 744 reclamos, concentrados en el comercio minorista general, el mercado financiero, las telecomunicaciones, el transporte y el comercio minorista orientado al hogar; un millón 255 mil 878 de solicitudes de No Molestar.

Se iniciaron nueve juicios colectivos en materias de cláusulas abusivas, publicidad engañosa, cobro de comisiones, suspensión de vuelos y servicios básicos, más 560 juicios de interés general. Por su parte, durante el año 2023, obtuvimos sentencia favorable en 261 juicios de interés general, lo que se tradujo en un total de 371 millones 280 mil 729 pesos en compensaciones totales que beneficiaron a un universo de 256 personas consumidoras beneficiadas y generaron un total de seis mil 563 unidades tributarias mensuales en multas.

En relación con mecanismos alternativos de resolución de conflictos colectivos, se iniciaron diez procedimientos voluntarios colectivos (PVC) y se cerraron favorablemente tres, pendientes del año 2022. En dichos PVC se alcanzó un monto total de más de mil 367 millones de pesos, beneficiando a 552 mil 685 personas consumidoras.

En lo que se refiere a las fiscalizaciones, el Servicio Nacional del Consumidor realizó 976 fiscalizaciones a lo largo del país, incorporando la modalidad de fiscalización multitarea con otras instituciones, como el Servicio Nacional de Turismo, el Ministerio del Transporte, la Subdirección de Telecomunicaciones, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, entre otras. Los principales mercados fiscalizados se concentraron principalmente en el comercio minorista general, turismo, comercios minoristas de alimentos y bebidas, transporte, inmobiliarias, y vehículos y rodados.

Se aprobó el primer plan de cumplimiento preventivo presentado por la empresa ENTEL, con alcance en sus procesos “venta remota (e-commerce)” y “garantía legal”, aprobado el 26 de enero de 2024. Los planes de cumplimiento son instrumentos que establecen políticas, procedimientos, directrices y mecanismos adoptados por una empresa, como medidas preventivas, correctivas y de detección de eventuales incumplimientos a la ley del consumidor.

A través de las iniciativas de apoyo para la participación ciudadana, se financiaron 41 proyectos para el desarrollo de estudios, difusión, talleres y cursos de educación en materias de protección al consumidor, beneficiando a veintidós asociaciones de consumidores y consumidoras, por más de 476 millones de pesos. Asimismo, destacamos la consulta ciudadana realizada entre el 10 y el 23 de julio de 2023, con el propósito de conocer la percepción de las personas consumidores sobre la protección en materia de consumo en el contexto de la presentación del proyecto de ley “Sernac Te Protege”; en ella se obtuvieron un total de cuatro mil 40 respuestas, alcanzando una participación del 50,4 por ciento del género femenino y un 49,6 por ciento del género masculino. Como resultado, el 92,7 por ciento de las personas encuestadas indicó que el Sernac debería tener mayores facultades y un 91,5 por ciento señaló estar de acuerdo con entregarle facultades sancionatorias respecto de las empresas.

En materias de equidad de género, hemos iniciado la marcha blanca del proyecto de género y diversidades en la atención de público cuyo objetivo fue actualizar el protocolo de atención y el formulario único de atención; se elaboró la calculadora de gestión que corresponde a una aplicación web que permite a las personas menstruantes, poder cotizar e informarse sobre los costos personales de gestión menstrual; publicamos el estudio anual de publicidad sexista; actualizamos el estudio de costo menstrual y aplicamos la encuesta de percepción mujer y consumo.

b. Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI).

Entre junio del año 2023 y enero del año 2024 se gestionó 34 mil 504 solicitudes de marcas, un aumento del 38 por ciento respecto al período anterior. En cuanto a patentes, entre junio de 2023 y

enero de 2024 se gestionaron dos mil 817 solicitudes, lo que significó un aumento de un cuatro por ciento respecto del período anterior.

Por otro lado, en cuanto a la operación del Protocolo de Madrid en Chile, iniciativa administrada por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) y que permite la solicitud expedita y económica de registros fuera de nuestras fronteras en forma centralizada, en el período se presentaron tres mil 361.

Desde el año 2023, Inapi, en conjunto con la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, ejecutó el proyecto “Levantamiento de Información Tecnológica de Patentes para un Modelo de Desarrollo Productivo Sostenible”, a fin de generar y difundir información tecnológica que facilite la visualización de panoramas y tendencias globales sobre tecnologías, basado en información de patentes nacionales e internacionales y que sirva de antecedente o insumo para la adopción de decisiones en materia de política pública, específicamente para aquellas relacionadas con la implementación de los ejes del programa de Desarrollo Productivo Sostenible

Durante 2023 se generó información tecnológica de valor estratégico en materia de Hidrógeno Verde, Litio y Amoniaco, a través de 39 productos, que incluyen mapas conceptuales, informes, infografías, conjuntos de datos, panoramas tecnológicos y presentaciones “Levantamiento de Información de Patentes” ejecutado por Inapi en el respaldo del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Además, se realizó el lanzamiento de plataforma web de información tecnológica de patentes para el programa de desarrollo productivo sostenible <http://dps.inapi.cl>

En febrero de 2024 se dio inicio a una nueva versión del proyecto de Información tecnológica de patentes para el programa de Desarrollo Productivo Sostenible del Gobierno de Chile. En 2024, el foco será el sector de manufactura a fin de identificar tecnologías que le ayuden a la transferencia tecnológica, en particular, con foco en acelerar su descarbonización.

Como ayuda concreta de apoyo a las Pymes, se realizaron talleres de búsquedas de patentes para aumentar la calidad de las presentaciones; se realizó la segunda versión del Programa de Asistencia a Inventores. (PAI), y se consolidó el funcionamiento del programa Inapi Running que, en su segunda versión en alianza con la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), realizó mentorías a diez proyectos.

En el marco de las acciones de Fomento para la protección de productos locales a través de derechos de Propiedad Industrial, se realizaron reuniones de orientación sobre el programa Sello de origen (formato presencial y on-line) con distintas entidades: personas productoras y artesanas, gobernaciones, municipios, universidades, centros de investigación, entre otros.

En línea con el esfuerzo de transversalizar la perspectiva de género, se realizaron doce relatorías a mujeres emprendedoras en materia de marcas y patentes. Por otra parte, se publicaron dos reportes con perspectiva de género sobre marcas y patentes con datos al año 2022 y 2023.

c. Fiscalía Nacional Económica (FNE).

Dentro de la realización de acciones destinadas a dar cumplimiento a la ley, denominado eje de Enforcement en el período junio 2023 a febrero 2024 la FNE realizó un total de catorce acciones de libre competencia como resultado de sus investigaciones sobre probables infracciones a la ley.

La FNE finalizó un total de 25 investigaciones, considerando en esta entrega 16 notificaciones aprobadas de manera pura y simple y nueve aprobadas con compromisos de medidas de mitigación por las partes. Entre las operaciones de concentración analizadas destacaron la fusión entre La Polar y ABCDIN, en el mercado del retail y las tarjetas de crédito; la adquisición de activos de Entel por parte de OnNet, en el mercado de las telecomunicaciones y la adquisición de Saam Ports por parte de Hapag Lloyd, en el mercado naviero.

En cuanto al desempeño en tribunales que realiza la institución donde habitualmente presenta y defiende los casos, tanto en materia de los Requerimientos interpuestos como en los Informes donde entrega su opinión experta en defensa de la libre competencia, destacamos la solicitud de aplicar una multa a beneficio fiscal de 32 mil Unidades Tributarias Anuales al Canal del Fútbol, por abusar de su posición monopólica en el mercado de transmisión en vivo y en directo de los encuentros deportivos del Campeonato Nacional de Fútbol Profesional mediante la imposición a los cableoperadores de una serie de prácticas comerciales abusivas, y la solicitud de dictar instrucciones de carácter general sobre la negociación y ejecución de convenios entre prestadores médicos e Isapres para promover la libre competencia y evitar conductas contrarias a ella.

Junto a lo anterior, la FNE concretó dos Acuerdos Conciliatorios aprobados por el TDLC, el primero de ellos correspondió a una propuesta de conciliación parcial que fue presentada el 12 de julio de 2023 con la matriz de Oxxo y Ok Market (Cadena Comercial Andina) para poner término, en parte, al Requerimiento presentado por la Fiscalía contra esta empresa en diciembre del 2022. En el documento la empresa reconoció que no envió dentro del plazo establecido las cartas de renuncia a las cláusulas de exclusividad existentes al momento de perfeccionarse la operación de concentración (y también respecto de algunos contratos), comprometiéndose a pagar 500 Unidades Tributarias Anuales (UTA) a beneficio fiscal, lo que correspondió aproximadamente a 380 millones de pesos.

El segundo Acuerdo Conciliatorio aprobado por el TDLC puso término al juicio iniciado por la FNE contra Laboratorio Biosano S.A. por haber incumplido una sentencia del TDLC, decisión que luego fue confirmada por la Corte Suprema. Biosano reconoció hechos descritos en el Requerimiento señalado, se comprometió a dar fiel cumplimiento a la sentencia del TDLC y a efectuar un pago a beneficio fiscal por 450 Unidades Tributarias Anuales (UTA) equivalente a más de 340 millones de pesos.

En cuanto a los resultados obtenidos en tribunales en materia de los Requerimientos presentados por la FNE, en febrero de 2024 se resolvió por parte del TDLC acoger la acción presentada por la institución en el año 2020 en contra de TWDC Enterprises 18 Corp., sociedad perteneciente al Grupo Disney, acusando la entrega de información falsa al notificar su operación de concentración con 21 Century Fox durante el año 2018. El fallo condenó a Disney al pago de una multa de tres mil Unidades Tributarias Anuales (UTA), equivalente a más de dos mil 300 millones de pesos y acogió lo solicitado por la FNE señalando que Disney infringió la ley de libre competencia.

Respecto de las acciones realizadas en el marco del Advocacy, se efectuó la publicación del estudio de mercado del hospedaje, en su fase preliminar para difusión y consulta, en el cual la FNE recomendó nueve medidas para aumentar la competencia en este sector e impulsar la actividad simplificando y modernizando su regulación de forma de remover barreras injustificadas y promover la formalización de las plataformas digitales y de los alojamientos no tradicionales, consistentes en arriendos de corta estadía. También como resultado el mencionado informe recomendó al Fiscal Nacional Económico evaluar el inicio de una investigación por eventuales infracciones al Decreto Ley N° 211 de 1973, relacionadas con la aplicación de cláusulas de nación más favorecida o paridad de precios en los contratos celebrados entre plataformas digitales de reservas de hospedajes y alojamientos turísticos.

Por otro lado, en el eje de Advocacy la FNE llevó a cabo otras 26 actividades en el período junio 2023 a febrero 2024. En el ámbito nacional se efectuaron trece actividades de presentación y difusión de la libre competencia, dentro de las cuales podemos destacar la realización de dos presentaciones sobre estudios de mercado ante diferentes comisiones del Congreso Nacional, la primera en el mercado del gas y la segunda para exponer sobre el proyecto de ley que modifica la ley de fomento a la marina mercante y la ley de navegación para fomentar la competencia en el mercado del cabotaje marítimo.

4. Implementar una política de pesca y acuicultura integrada a un desarrollo productivo sostenible.

a. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca).

• Tramitación de una Nueva Ley de Pesca

El martes dos de enero de 2024, se ingresó a tramitación el proyecto de ley de nueva ley general de pesca (Boletín 16.500-21). Su objetivo es establecer un marco regulatorio renovado para la actividad pesquera nacional. Su propósito es fortalecer la legitimidad de la normativa, asegurando una distribución transparente, justa y equitativa de los recursos hidrobiológicos. Además, promover el crecimiento y desarrollo sostenible de la actividad pesquera, tanto desde un punto de vista ambiental como económico.

Entre los beneficiarios directos de este proyecto están los pescadores artesanales, que se beneficiarán con la creación de una Plataforma Social —que busca entregar protección social a quienes por décadas no tan tenido acceso a prestaciones en salud y previsual, entre otros— y el aumento de cuotas. Además, se espera que el incentivo al consumo humano y el fomento a la libre competencia beneficien a los consumidores en general.

Actualmente, el proyecto se ha aprobado en general está en la comisión de Pesca y Acuicultura de la Cámara de Diputadas y Diputados, con expectativa de aprobarse en general en comisión durante marzo y discutido en sala este año. Este paso representa un avance crucial hacia la implementación de un marco regulatorio más justo, transparente y sostenible para la actividad pesquera en el país.

La Nueva Ley de Pesca beneficiaría (aproximadamente) a más de 100 mil pescadores y pescadoras artesanales según el registro pesquero artesanal. Se estima que alrededor de 11 mil personas que realizan actividades conexas, hombres y mujeres. Más de 40 mil personas que desarrollan labores asociadas al sector industrial.

• Diseño Nueva Ley de Acuicultura

Entre octubre y diciembre de 2023, se realizó -en colaboración con la Universidad de Valparaíso- un significativo proceso de participación ciudadana para elaborar la propuesta de la nueva Ley de Acuicultura. El objetivo principal de este proceso fue identificar, a través de la escucha activa, temas que deberán ser abordados en un proceso continuo de participación que involucre al sector acuícola y actores relacionados. Esto permitirá asegurar que la nueva ley refleje de manera precisa necesidades, preocupaciones y aspiraciones de todas las partes involucradas. Para esto, se llevaron a cabo un total de 24 encuentros locales, ocho encuentros con la comunidad científica, nueve encuentros regionales y/o macroregionales, así como dos de alcance regional. Contaron con la participación de más de 750 personas, lo que demuestra el amplio interés y compromiso de la comunidad en el diseño de la nueva Ley de Acuicultura.

• Ley Bentónica

Promulgada a finales de enero de 2024 y publicada en el Diario Oficial el 7 de febrero, marca un hito significativo al introducir mejoras sustanciales en el manejo y administración de los recursos bentónicos en Chile. Aborda de manera integral la gestión de especies como el loco, el erizo, la almeja y diversas algas, con el objetivo principal de reconocer y fortalecer de manera sustentable la pesca bentónica artesanal.

• 20 medidas de apoyo a la pesca artesanal

El Gobierno ha firmado un acuerdo histórico con organizaciones de la pesca artesanal, con 20 medidas de apoyo destinadas a resolver los desafíos que actualmente afectan a esta importante actividad económica. Abarcan tanto aspectos administrativos como legislativos, buscando abordar problemas identificados por las propias comunidades pesqueras y han sido fruto de un diálogo continuo desde inicios del gobierno. De las 20 medidas, 17 están concretadas, 3 en proceso.

Las medidas cuentan con amplio respaldo de parte de los representantes de la pesca artesanal, incluyendo a las tres confederaciones que agrupan a los pescadores artesanales, Conapach, Condepp y Confepach, así como federaciones y organizaciones no confederadas. Refleja la unidad y el consenso alcanzado ante la necesidad de abordar los desafíos de la pesca artesanal en Chile.

- **Nuevo Buque de Investigación Doctora Barbieri**

El día 16 de abril, se realizó la ceremonia de inicio de operaciones del buque de investigación pesquera y oceanográfica "Dra. Barbieri". La embarcación, cuyo primer viaje será en mayo para investigación de crustáceos, será operada por el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) y cuenta con capacidad para alojar a ocho científicos y once tripulantes.

Representa una inversión pública significativa, más de 14,5 millones de dólares, y se espera que juegue un papel fundamental en el avance del conocimiento científico del país. Está diseñado para proporcionar toda la información necesaria para una gestión sectorial adecuada, promoviendo así el desarrollo sostenible del sector pesquero.

- **Registro de Actividades Conexas**

Es una iniciativa para crear un catastro exhaustivo que contemple el número de personas dedicadas a actividades relacionadas con la pesca artesanal, como el encarnado, charqueado, ahumado, fileteo, entre otras, identificando su ocupación específica y su ubicación geográfica.

Este compromiso con la equidad de género refleja el compromiso del Gobierno en promover la inclusión y el empoderamiento de las mujeres del sector pesquero artesanal. Reconocer su contribución y brindarles apoyo adecuado no solo beneficiará a las mujeres individualmente, sino que también fortalecerá todo el entorno pesquero artesanal, impulsando el desarrollo sostenible y la igualdad de oportunidades en este importante sector económico.

- **Convenio Subpesca con ChileValora y WWF**

Se firmó el 23 de enero de 2024, con la presencia del Ministro de Economía, Nicolás Grau, y marca un hito significativo en el ámbito laboral del sector pesquero y acuícola. Su objetivo es formar un Organismo Sectorial de Competencias Laborales (OSCL), para identificar y validar siete perfiles ocupacionales fundamentales.

Una de las implicancias más relevantes de este proyecto es el reconocer oficialmente las actividades conexas mencionadas, indispensables para las faenas de la pesca artesanal. Representa un avance significativo en la valoración del trabajo realizado por mujeres en el sector pesquero y acuícola, destacando su contribución al desarrollo económico y social del país.

Se estima que este proyecto beneficiará a cerca de once mil 500 mujeres que se dedican a estas labores en el marco de la actividad extractiva y comercial de recursos marítimos. Se espera que el proceso de levantamiento de perfiles ocupacionales tenga una duración aproximada de seis meses.

- **Relocalización de concesiones acuícolas**

El compromiso de Gobierno, firmado el pasado 19 de diciembre de 2023, marca un importante paso hacia la protección y conservación de los parques nacionales y sus zonas adyacentes. Este acuerdo público-privado pretende avanzar decididamente en la salida de concesiones acuícolas de dichas áreas protegidas, estableciendo un camino basado en el diálogo y la articulación entre los sectores público y privado.

Es crucial destacar que las relocalizaciones no implicarán el traslado de estas concesiones a otras categorías de áreas protegidas, garantizando así la integridad de estos espacios naturales. La

priorización está en la reubicación de las nueve concesiones acuícolas que actualmente operan en o cerca de los parques nacionales Isla Magdalena, Laguna San Rafael y Bernardo O'Higgins.

Este compromiso fue sellado con Aqua Chile y Cooke Aquaculture. Las primeras concesiones que serán relocalizadas fuera de los parques nacionales pertenecen a esta última empresa, específicamente los centros de cultivo Exploradores y Huillines 1, algo ya aprobado por la Subsecretaría de Fuerzas Armadas.

Se coordinarán los distintos entes del Estado para respetar los derechos adquiridos y el desarrollo de la actividad dentro de la normativa vigente, mientras se lleva a cabo el proceso de relocalización. Aunque los plazos específicos para el resto de las concesiones aún no están definidos.

b. Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca).

• Subsector Pesca Extractiva

– Control y Vigilancia

Durante el periodo se focalizó el esfuerzo de las fiscalizaciones en pesquerías estratégicas (aquellas definidas con mayor criticidad en el Plan Nacional de Fiscalización), llegando a nivel nacional a un 79 por ciento de las acciones de fiscalización en terreno en estas pesquerías, lo que significó un total de 43 mil 400 cometidos de fiscalización, de los cuales siete mil 613 contaron con la participación conjunta con otras instituciones, consolidando la Red Sustenta, lo que equivale al 17 por ciento.

El control de las operaciones en zona de pesca, alcanzó un total de 153 mil 439 inspecciones, que se realizan a través del sistema de posicionamiento satelital, donde la mayor cantidad de inspecciones se realiza sobre la flota artesanal, con el 46 por ciento, seguida por las lanchas transportadoras con un 19 por ciento, las embarcaciones que capturan bacalao de profundidad con un 17 por ciento, por su parte, el control de naves industriales explica el 15 por ciento de los controles, y finalmente con un tres por ciento las inspecciones a través de VMS a las naves pesqueras extranjeras.

En relación a la pesca ilegal, el esfuerzo de control y vigilancia se ha focalizado en la pesca de la merluza común y austral, y los resultados obtenidos señalan que en la primera se obtuvieron 57 toneladas incautadas. Las fiscalizaciones se han realizado en toda la cadena productiva, controlándose dos mil 605 embarcaciones, 758 vehículos, 745 agentes comercializadores y 21 plantas de elaboración. En el caso de la merluza austral, se incautaron 36 toneladas, inspeccionándose 253 embarcaciones, 296 vehículos, 395 agentes comercializadores y 53 plantas de elaboración.

– Facilitación del Cumplimiento

Para la extracción de algas, el Servicio trabajó en la mejora de su sistema de trazabilidad, a través, de la experiencia piloto "Facilitación de las declaraciones de Algas (Piloto de Algas)", que tiene como fin facilitar las declaraciones de usuarios/as en los sectores con bajo o nula conectividad. En la primera etapa de esta iniciativa de este periodo, impactó a casi 300 recolectores y pescadores de Freirina en la Región de Atacama.

En el marco de la Ley N° 21.027 (ley de caletas), durante el año 2023 se ha logrado ingresar 25 nuevos expedientes, a trámites de destinación marítima de caletas, a la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas, de las regiones de Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Los Lagos y Aysén. Con lo anterior, Sernapesca ha ingresado en total 124 expedientes a trámite, para solicitar la destinación marítima de la caleta pesquera. Una vez resuelto este trámite, los pescadores/as pueden administrar estos espacios, realizando actividades económicas complementarias a la pesca, tales como turismo, gastronomía, artesanía, entre otras, buscando con ello que las caletas se conviertan en polos productivos vigorosos. En este contexto, durante el año 2023, se materializaron 17 nuevos convenios

de uso, entre el Sernapesca y las organizaciones titulares y asignatarias de las caletas. Con esta actividad, se hace entrega de la caleta pesquera, a las organizaciones para que la administren por 30 años, renovables por otro período de igual magnitud. A la fecha desde iniciado el proceso de implementación de la Ley N° 21.027 se han firmado 41 convenios de uso en Chile.

Durante el año 2023 se realizaron cinco mil 566 actividades en el marco de este programa Caleta + Cerca, marcando presencia en 359 caletas, lo que corresponde al 70 por ciento de las caletas del país, acompañando y entregando conocimientos e información a los usuarios/as artesanales que habitan en zonas rurales o en condiciones de aislamiento geográfico. Además, durante 2023 se realizaron 133 acreditaciones a nuevos establecimientos de venta y consumo de productos del mar con el “Sello Azul”, estrategia de promoción e incentivo al cumplimiento de la normativa pesquera

– **Influenza Aviar IAAP**

Durante este periodo, y por primera vez, nuestra institución gestionó la emergencia sanitaria generada por Influenza Aviar Altamente Patógena (IAAP), atendiendo el varamiento de 26 mil 54 ejemplares de especies hidrobiológicas a lo largo de la costa de nuestro país. El despliegue de Sernapesca, sobre todo en la zona norte, significó un gran esfuerzo institucional para abordar los riesgos de diseminación viral, apoyando a disminuir el impacto en el patrimonio sanitario y productivo del país, así como, los riesgos de salud pública.

• **Subsector de Acuicultura**

Destaca, una gran iniciativa para verificar la presencia de desechos en playas y sitios aledaños a centros de cultivos durante el periodo, que se tradujo en 270 fiscalizaciones, de las cuales el 46 por ciento (123 fiscalizaciones) presentaron hallazgos. De los hallazgos, 117 fueron subsanados por los centros adyacentes mediante la gestión de Sernapesca. En seis casos no hubo subsanación y se procedió a denunciar a la Superintendencia del Medio Ambiente.

Además, analizando las filmaciones de fondos marinos duros acompañados en los informes ambientales, se detectaron 22 centros de cultivo con desechos inorgánicos de la acuicultura en el fondo marino, que denunciaron a la Superintendencia del Medio Ambiente.

En el marco del Programa de Vigilancia, Detección y Control de *Alexandrium Catenella*, que da origen a la “marea roja” cuyo objetivo es disminuir la probabilidad de diseminación de esta plaga en la región de Los Lagos (Resolución Exenta N° 2001/2022), en el año 2023, se efectuaron tres mil 665 muestreos en las bodegas de 64 embarcaciones tipo wellboat (trasladan peces), lo que implica que el 100 por ciento de los viajes efectuados por este tipo de naves que transportan cosecha o siembra de salmónidos desde las regiones de Aysén y Magallanes, con destino a plantas de proceso o centros de cultivo ubicados en la Región de Los Lagos, fueron controlados.

En lo relacionado a la fiscalización de los eventos de mortalidad masiva de salmónidos, se fiscalizó el 100 por ciento de las 28 contingencias de mortalidad masiva. En las contingencias múltiples por Floraciones Algales Nocivas, la fiscalización consideró además la presencia de funcionarios en puntos de descarga de la mortalidad y plantas reductoras.

Se evaluaron 622 informes ambientales de la acuicultura (INFAS) (incluye INFAS de noviembre - diciembre de 2023), 598 correspondientes a centros de salmónidos (96,6 por ciento) y 24 a centros de mitílidos (3,9 por ciento). De las INFAS evaluadas, 519 obtuvieron condición aeróbica y 103 condición anaeróbica. Respecto del 2022, la cantidad de INFAS anaeróbicas presentó una baja de aproximadamente un 10 por ciento.

Se verificó documentalmente el 23,86 por ciento de los muestreos que sirven de base para la elaboración de Informes ambientales de la acuicultura (INFAS), mediante los cuales se define la

condición ambiental del centro de cultivo, superándose ampliamente la meta programada para el 2023 de un 15 por ciento.

Las denuncias realizadas como respuesta a incumplimientos detectados durante el periodo ascienden a un total de 202, a La Araucanía cuatro por ciento (ocho), Los Ríos 0,5 por ciento (una) Los Lagos 46,5 por ciento (94), Aysén 31 por ciento (63) y Magallanes 18 por ciento (36). De este total, el 78,2 por ciento (158) fueron enviadas a la Superintendencia de Medio Ambiente, asociadas principalmente a sobreproducción de centros de mitílidos y salmónidos y a la no adopción de medidas para evitar el vertimiento de desechos sólidos y líquidos, el 13,4 por ciento a tribunales y el 8,4 por ciento a la Subpesca.

- **Subsector de Inocuidad**

Durante el periodo se impulsó las certificaciones, con la renovación de autorizaciones para exportar productos destinados al consumo humano en China de los 72 establecimientos elaboradores inscritos en ese mercado, manteniendo de esta forma el flujo comercial entre Chile y China.

Además, se firma el “protocolo sobre inspección, cuarentena y requisitos sanitarios veterinarios para los productores de la acuicultura que se exportan desde Chile a China”, que reconoce el alto estándar del sistema de control de inocuidad de Sernapesca.

Durante el 2023, las autoridades competentes de Chile y Panamá logran mantener el flujo de las exportaciones pesqueras y acuícolas entre ambos países hasta el 2024, autorizando a 33 plantas chilenas. Además, Sernapesca gestionó la certificación oficial para exportación de productos acuícolas y pesqueros a la República India.

Otro hito importante es la garantía del cumplimiento de la normativa de nuestros mercados de destino y de la inocuidad de los productos acuícolas que exportamos, con Auditoría Corea del Sur: tiene como propósito evaluar el sistema de gestión de inocuidad alimentaria en toda la cadena productiva, específicamente de establecimientos elaboradores del recurso jibia.

- **Acuicultura de Pequeña Escala (APE)**

En el periodo, se encuentran inscritos 945 titulares de mil 224 centros de cultivo que califican como Pequeña Escala y, por otra parte, se realizaron cinco capacitaciones a personal del Servicio, cubriendo las temáticas de: registro e inscripciones de titulares y centros APE; declaración estadística; Manual de Buenas Prácticas; tipo de Contingencias y acciones mínimas; y aspectos generales de Cultivos de Mitílidos, entre otras. También capacitaron a los titulares de centros APE para: Reglamento, Inscripciones en terreno privado y entrega de información estadística.

- **Actividades Conexas de la Pesca Artesanal**

En el 2023, se implementa el Registro de Actividades Conexas en las siete categorías descritas en la Ley N° 21.270 (Tejedoras/es, Encarnadoras/es, Fileteadoras/es, Carapacheras/ros, Desconchadoras/es, Ahumadoras/es, Charquedoras/es), esto en el marco de la agenda de equidad de género, que permite visibilizar las actividades de hombres y mujeres en tareas de pre y post-captura.

Las actividades conexas de la pesca artesanal, es una plataforma de visibilización al trabajo que realizan las personas en todas las caletas del país, es por eso, que, durante el periodo, se ha realizado un despliegue el territorio por parte del Servicio, en las regiones de Atacama, Valparaíso, Los Lagos, O’Higgins y el Maule, para capacitar y potenciar las inscripciones. A la fecha, hemos logrado un total de dos mil 531 inscritos en el registro, de las cuales mil 994 son mujeres, la actividad con más inscritas es la de encarnadora con 979 mujeres, le siguen las desconchadoras con 937 mujeres y las fileteadoras con 934 mujeres.

c. Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y Acuicultura de Pequeña Escala (Indespa).

- **Fortalecimiento de la gestión institucional**

Durante el año 2023, el Instituto materializó una nueva estructura organizacional e implementó un comprensivo plan de capacitación y planificación para fortalecer a los equipos. Además, instaló las dos primeras oficinas regionales propias, que otorgan mejor atención a la ciudadanía usuaria en la Región del Biobío y la Región de Los Lagos, ambos territorios con el mayor número de personas y organizaciones dedicadas a la actividad pesquera y acuícola de pequeña escala a nivel nacional. Finalmente, en coordinación con el Servicio Civil fueron reclutados 30 nuevos y nuevas profesionales, completando una dotación de 74 funcionarios y funcionarias, distribuidos en los equipos territoriales y en la Dirección Nacional en Valparaíso.

- **Fomento y desarrollo productivo sostenible**

De la cartera de fondos concursables proyectada en abril 2023 con 27 convocatorias, Indespa cerró en diciembre pasado con 29 llamados nacionales y regionales, cuatro de ellas de emergencia para ir en apoyo de las y los pescadores artesanales de las regiones de Maule y Biobío, afectados por las inundaciones y los incendios forestales, respectivamente, a mediados del año pasado.

El último año, el instituto gestionó un presupuesto total vigente de 17 mil 611 millones de pesos, logrando una ejecución del 98 por ciento (17 mil 273 millones de pesos) de estos recursos. De esta ejecución presupuestaria, doce mil 146 millones de pesos fueron asignados al financiamiento de programas de fomento en apoyo a la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala, dos mil 669 millones de pesos a gastos de administración, mil 998 millones de pesos al servicio de la deuda flotante 2023 (gasto de programas devengados en 2022 pero pagados en 2023) y 459 millones de pesos de reintegros de presupuesto al Tesoro Público.

- **Programa Fomento y Desarrollo Pesca Artesanal y Acuicultura de Pequeña Escala**

Este presupuesto de Programas (12 mil 146 millones de pesos) permitió financiar un total de cuatro mil 881 iniciativas de fomento productivo, de las cuales el 92 por ciento fue individual (cuatro mil 474) y el 8 por ciento organizacionales (407), beneficiando a un total de 23 mil 578 personas, de las cuales 16 mil 998 son hombres (72 por ciento) y seis mil 579 mujeres (28 por ciento).

En términos comparativos, se financió un 37 por ciento menos de iniciativas que el año 2022 (siete mil 761), lo que se explica por una disminución en el número de individuales financiados, potenciándose los proyectos asociativos.

En relación con la cobertura territorial, Indespa, durante el 2023, abarcó a todas las regiones costeras, de Arica a Magallanes, llegando con proyectos a 91 comunas de nuestro país. Las regiones que concentraron la mayor inversión correspondieron a la Región de Los Lagos (35 por ciento), la Región del Biobío (18 por ciento), la Región de Valparaíso (trece por ciento) y la Región de Coquimbo (nueve por ciento).

El año 2023 se recibieron cinco mil 498 postulaciones, tanto asociativas como individuales, a los diferentes procesos concursables abiertos por el instituto, de los cuales cuatro mil 442 fueron seleccionados, es decir se registró una admisibilidad del 86 por ciento.

- **Líneas de Financiamiento**

- **Desarrollo Productivo de Caletas Pesqueras**

Seis mil 600 millones de pesos (54 por ciento) del presupuesto del programa de fomento y desarrollo de Indespa se asignó al Desarrollo Productivo de Caletas Pesqueras, dentro de esta línea fueron

beneficiadas más de dos mil 200 iniciativas individuales y organizacionales, que generaron impacto en diez mil 400 personas, de las cuales un 17 por ciento fueron mujeres.

Indespa por primera vez, implementó en 2023 un sistema de ventanilla abierta para postulaciones al concurso nacional Administración y Gestión de Caleta, el cual registra hasta ahora 25 iniciativas seleccionadas, que contarán con recursos para implementar proyectos enmarcados en la Ley de Caletas.

– **Acuicultura de Pequeña Escala**

Dos mil 600 millones de pesos (21 por ciento) de los recursos fueron para Acuicultura de Pequeña Escala, donde Indespa en 2023 triplicó los fondos disponibles para apoyar iniciativas en centros de cultivo de pequeña escala en tierra y mar, dedicadas al cultivo de ostiones, ostras y mitílicos, principalmente. Los recursos son destinados a la compra de equipamiento, semillas, embarcaciones de trabajo, líneas y linternas de cultivo, entre otros insumos, que ayudan a desarrollar esta actividad. Como resultado, dentro de esta línea fueron beneficiadas 138 iniciativas, 28 de ellas organizacionales y 110 individuales, generando impacto en más de mil personas, cerca de 200 de ellas mujeres.

– **Comercialización y Promoción de Consumo de Productos del Mar**

Mil 400 millones de pesos (doce por ciento) del presupuesto fue a la línea de Comercialización y Promoción, con iniciativas orientadas a la difusión, promoción y venta de productos del mar con valor agregado, beneficiando mil 999 iniciativas, 76 de ellas organizacionales y las restantes individuales, que generaron impacto en más seis mil personas, de las cuales cerca de tres mil 500 son mujeres. Esto les habilitó a participar de ferias como Food & Service, Festival ÑAM 2024 y desarrollar fiestas costumbristas en diez regiones del país.

Además, mediante el programa Capital Semilla Inicia, dirigido en apoyo a emprendimientos productivos, principalmente de mujeres de la pesca artesanal, se benefició a 832 mujeres y 399 hombres por 812 millones de pesos, quienes recibieron asistencia técnica y un fondo de inversión individual hasta 800 mil pesos.

– **Sostenibilidad Pesquera y Acuícola**

Cerca de 957 millones de pesos (ocho por ciento) de los recursos, permitieron apoyar a diversas organizaciones a cargo de la administración de áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos, con el financiamiento de estudios de situación base, estudios de seguimiento y labores de repoblamiento de recursos bentónicos. Como resultado, fueron beneficiadas 245 iniciativas, generando impacto en más de cinco mil personas, mil de ellas mujeres. Dentro de esas iniciativas, 113 fueron para el cultivo de algas como pelillo y huiro, principalmente, a través de la convocatoria de Bonificación al Cultivo y Repoblamiento de Algas con recursos por cerca de 500 millones de pesos.

– **Emergencia y Catástrofe**

En el marco de la Ley N°21.069, Indespa puede disponer de financiamiento y apoyo para situaciones declaradas como emergencia o catástrofe. En 2023, 616 millones de pesos (cinco por ciento) de los recursos fue dirigido a apoyar a pescadores y pescadoras artesanales que se desempeñan en los ríos Mataquito y Maule, y en las caletas de Punta Lavapié y Rumena, afectados por inundaciones e incendios, respectivamente. Las iniciativas financiaron herramientas e insumos de trabajo. Como resultado, fueron apoyadas cerca de 400 personas, 88 de ellas mujeres.

• **Programas de Convenio y Cooperación**

Adicionalmente, el instituto apalancó recursos a través de Convenios con los Gobiernos Regionales por un monto de cuatro mil 595 millones de pesos, los que incrementaron los recursos del presupuesto Indespa para fomento y desarrollo productivo en un 38 por ciento, y en comparación con los Convenios con Gobiernos Regionales de 2022 el aumento fue de 44 por ciento. De estos recursos, se ejecutaron tres mil 486 millones de pesos (76 por ciento), de los cuales dos mil 496 millones de pesos fueron al financiamiento de iniciativas de fomento productivo y 990 millones de pesos a gastos del personal y operación de los equipos regionales de Convenios en siete regiones del país. Con este aporte adicional ejecutado por Indespa, fueron financiadas 744 iniciativas, de las cuales 674 fueron individuales y 70 organizacionales, beneficiando en conjunto a tres mil 80 personas, de las cuales dos mil 715 son hombres y 365 mujeres.

Con el objetivo de mejorar el desembarque de recursos pesqueros que, por condiciones de precariedad de infraestructura, deben desembarcar en otras caletas cercanas, generando mayores costos de traslado, Indespa impulsó en 2023 un trabajo conjunto con la Dirección de Obras Portuarias. En una primera fase, el Instituto destinó mil 716 millones de pesos para la implementación del concurso Caleta Operación - Línea Mejoramiento del Desembarque para la Pesca Artesanal, 2023. La convocatoria 2023 benefició a diez organizaciones, dos de ellas en el territorio insular de Isla de Pascua que pudieron acceder a la compra de teclés eléctricos para el retiro de sus embarcaciones del agua.

En el marco del Día Internacional de la Mujer 2024, Indespa concretó el siete de marzo la apertura del concurso Capital Semilla en sus etapas Avanza y Consolida, iniciativa desplegada mediante un inédito convenio de transferencia entre Indespa y el Fondo de Inversión Social (Fosis), por cerca de dos mil millones de pesos para la ejecución de este programa exclusivo para emprendimientos productivos de mujeres de la pesca artesanal.

A nivel nacional, en la etapa Avanza participan 330 mujeres, quienes reciben capacitación, asesoría técnica y financiamiento individual hasta por dos millones de pesos para mejorar las condiciones en que desarrollan sus emprendimientos. Otras 86 mujeres son parte de la etapa Consolida, para capacitarlas y acompañarlas técnicamente en el inicio de trámites u obtener los permisos necesarios para consolidar sus modelos de negocio, otorgándoles además un fondo individual de hasta por tres millones mil pesos para sus iniciativas productivas. Ambas etapas se encuentran actualmente en plena ejecución.

d. Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño - División Política Comercial e Industrial.

Durante el año 2023, en el Programa de Pesca y Acuicultura, se gestionó la ejecución del programa de investigación básica o permanente para la regulación pesquera y de acuicultura correspondiente a los períodos 2022-2023 (Decreto N° 91 de 2021, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo) y 2023-2024 (Decreto N° 107 de 2022, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo).

La cartera del programa 2022–2023 estuvo integrada por 59 estudios con un total de 102 informes elaborados por el Instituto de Fomento Pesquero (Ifop) y un presupuesto total de casi 18 mil millones de pesos para 2022 y 2023, de los cuales más de tres mil fueron ejecutados durante el año 2023. Asimismo, para el periodo 2023–2024 el programa de investigación contiene 58 estudios con un total de 88 informes con un presupuesto total de 19 mil setecientos millones de pesos aproximadamente, de los cuales casi 16 mil quinientos millones de pesos fueron ejecutados durante el año 2023. Estos estudios forman parte del programa de investigación para la regulación pesquera y de acuicultura, Representan insumos clave para asesorar la toma de decisiones de los comités científicos técnicos y definición de cuotas de extracción, contribuyendo con la sostenibilidad de la pesca, la acuicultura y los ecosistemas en los que se desarrollan.

5. Generar un desarrollo turístico sostenible.

a. Subsecretaría de Turismo.

- **Evidencia para el diseño de políticas públicas que favorezcan el desarrollo del sector.**

El sector turístico, tras la pandemia, ha retomado un crecimiento sostenido. En 2023, los ingresos totales en turismo ascendieron a trece mil 36 millones de dólares, superando los ingresos de 2019 en un 21,1 por ciento. El turismo interno, con un incremento del 29,7 por ciento en comparación con 2019, ha liderado esta recuperación. En 2023 se registraron tres millones 730 mil 507 llegadas de turistas extranjeros, reduciendo de manera consistente la brecha con 2019. Estas cifras señalan una progresiva mejora y sugieren una pronta recuperación total en este segmento. A su vez, en 2023, se continuó con el levantamiento y desarrollo del Estudio de Turismo Internacional en aeropuertos incluyendo preguntas que abordan temas de seguridad turística y género. Según estas estimaciones, el ingreso por Turismo Receptivo fue de dos mil 835 millones de dólares, evidenciando un aumento del 97 por ciento respecto a 2022. En relación con el empleo en las Actividades Características del Turismo (ACT), al cierre de 2023 se evidencia una recuperación del 93 por ciento de los ocupados en relación con el último año antes de la pandemia, que ascendió a 620 mil 24 los que representaron un 6,8 por ciento del total de ocupados en la economía nacional.

- **Proyecto de Ley “Medidas para la reactivación del sector turismo”**

En abril 2024, junto con el Ministerio de Hacienda, se presentó el proyecto de ley que considera tres medidas para dinamizar significativamente el sector del turismo directamente con efectos importantes sobre otros sectores económicos conectados como el gastronómico y el comercio. Entre las medidas se encuentra el aumento en el presupuesto para la promoción del país a través de una nueva tasa del 1,25% al alojamiento, la devolución de IVA a turistas extranjeros por bienes comprados en territorio nacional y la devolución de IVA para la promoción de producciones audiovisuales extranjeras en territorio nacional.

- **Estrategia Nacional de Turismo Sustentable 2035**

Durante el año 2023 se elaboró la Estrategia Nacional de Turismo Sustentable a diez años plazo, compromiso del Programa de Gobierno del Presidente Gabriel Boric, la que contó con 96 espacios con la participación de dos mil 277 personas, lanzada en mayo de 2024. A partir de los insumos generados producto de este trabajo participativo, se elabora el “Plan Nacional de Turismo”, que corresponde a la fase de dinamización de la Estrategia para el período 2024-2026. Esta fase tiene por objetivo posicionar al turismo como actividad estratégica a nivel nacional e internacional, focalizando sus acciones en el fomento, la formalización y la empleabilidad, generando condiciones habilitantes para fomentar la inversión público-privada; y la implementación de un modelo integral de gestión de destinos.

- **Sistemas Sanitarios Sustentables**

Para servicios turísticos: En 2023 Subsecretaría de Turismo y el Instituto de Desarrollo Agropecuario trabajaron en la implementación de cinco sistemas sanitarios sustentables en servicio turísticos, lo que permite adaptar la normativa para la formalización de cerca de mil 500 MiPymes aproximadamente. Por otro lado, durante el año 2023, en colaboración con la Corporación Nacional Forestal (CONAF) se elaboró un Plan Nacional de Sistemas Sanitarios Sustentable en Áreas Protegidas del Estado que pone en valor 80 sectores en 30 áreas protegidas.

- **Construcción de lineamientos para la igualdad y equidad de género**

Durante el año 2023 Subsecretaría de Turismo lanzó el documento “Lineamientos estratégicos para la igualdad y equidad de género en turismo”, para orientar a la industria, los que se gestaron en base a un trabajo participativo y descentralizado donde distintas organizaciones, instituciones y representantes del sector turismo, sector público, mujeres y personas de comunidades LGBTIQ+.

– **Plan Maestro de Infraestructura para el Turismo Mop 2030**

En 2023 se ejecutaron 282 proyectos, que corresponden a una inversión de 449.000 167 millones de pesos, de los que 45 son en bordes costeros marítimos, 63 proyectos de conectividad vial y aérea, 68 proyectos de habilitación de atractivos turísticos, 17 vinculados a Parques Nacionales y 89 asociados a rutas escénicas.

– **Hoja de Ruta Turismo Gastronómico**

Se elaboró hoja de ruta "Experiencia Gastronómica en Turismo 2024 - 2030". Esta carta de navegación establece cuatro ejes de trabajo, que permitirá fortalecer la cadena productiva que genera la gastronomía, aportando al aumento de empleos en el rubro.

• **Impulso al desarrollo turístico sustentable en áreas silvestres protegidas**

Este plan a cuatro años se elaboró de manera conjunta con Conaf y considera la inversión para 18 áreas protegidas. Tiene por objetivo mejorar la calidad de oferta turística sustentable y en experiencia del visitante con comunidades aledañas a los parques.

– **Iniciativas específicas en Áreas Protegidas**

Se realizó el estudio del perfil socioeconómico para la implementación de Sistemas Sanitarios Sustentables en el Parque Nacional Lauca, región de Arica y Parinacota, siendo considerada entre los 80 sectores en 30 áreas protegidas. Esta iniciativa beneficiaría a un aproximado de quince mil personas al año que visitan dicha área silvestre protegida.

• **Declaración y desarrollo sustentable de Zonas de Interés Turístico (Zoit).**

Para establecer una gobernanza público-privada coordinando, planificando de forma participativa el desarrollo turístico en el territorio y definir una cartera de proyectos acorde a las necesidades del territorio para mejorar la planificación turística, se consolidaron 43 zonas Zoit al año 2023, agregándose Pichidangui – Quilimarí en el último Comité de Ministros. Sumado a ello, contamos con la actualización de Angelmó e Isla Tenglo, y cinco Solicitud de Prórroga de: Arica, Casco Histórico y Borde Costero; Lonquimay; Archipiélago de Chiloé; Destino Torres del Paine y Cabo de Hornos. Adicionalmente se trabajó en la creación de un sistema informático asociado a la declaración de Zonas de Interés Turístico (ZOIT) en Chile.

• **Promoción de la inversión y el desarrollo de los destinos turísticos del país.**

En el contexto del tercer foro de inversiones turísticas en Chile, donde asistieron 295 personas, se lanzó la Guía de Inversión Turística "Tourism Doing Business – Invirtiendo en Chile". en conjunto con Sernatur e Invest Chile, con acompañamiento de la ONU TURISMO. En este mismo foro, se compromete el impulso y lanzamiento, durante este gobierno, de un proyecto de inversión turística por región.

• **Eventos y logros de carácter internacional en turismo**

En el ámbito internacional, la Subsecretaría de Turismo se adjudicó durante el año 2023 recursos por 117 mil 600 dólares para la ejecución de proyecto "Impulso a la inversión turística para la reactivación sostenible de los países de Alianza del Pacífico".

Se posicionó a Vicuña y a Chile como un destino de experiencias astroturísticas entregando conocimientos y herramientas a más de 200 profesionales, empresarios y actores públicos que trabajan en torno al astroturismo para fortalecer el desarrollo de la oferta, generar experiencias innovadoras y políticas públicas de interés sectorial.

En el marco de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, la Subsecretaría de Turismo junto al Sernatur, el Ministerio del Deporte y la Corporación Santiago 2023 se desarrolló el Sello Turístico Santiago 2023, con una adhesión nacional de mil 95 empresas, un buscador de servicios turísticos Santiago2023.org con oferta turística formalizada en Sernatur, una Guía Turística Santiago 2023, en inglés y español y un timbre conmemorativo de Santiago 2023 el que fue estampado a las personas que ingresaron a Chile vía Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez entre el 01 de octubre y el 30 de noviembre de 2023.

- **Turismo rural**

Se llevó a cabo la tercera versión de la Rueda de Negocios de Turismo Indígena que reunió a 16 empresas de turismo indígena, representantes de los pueblos Aymara, Quechua, Licanantay, Mapuche, Rapa Nui y Kawésqar, junto a 17 potenciales compradores, lo que permite diversificar la oferta turística del país, incluyendo experiencias de turismo indígena del territorio nacional.

Se realizó el encuentro Nacional de Turismo Aventura 2023, con asistencia de 467 personas y organizado con Sernatur en la ciudad de Osorno, a fin de estimular la articulación y fortalecimiento de la oferta turística asociada a Tour Operadores, agencias de viajes y guías de turismo aventura a nivel nacional, impulsando la competitividad del sector y aportando a la reactivación de los territorios. Se abordó el turismo aventura desde la brecha de género, la importancia de la seguridad en la actividad y entregar herramientas de comercialización.

Durante el año 2023, en colaboración con Sernatur, Ministerio de Bienes Nacionales y Minvu, se realizó el estudio de Modelo de Gestión de la iniciativa Campings Nacionales con un costo de 25 millones de pesos.

- b. Servicio Nacional de Turismo (Sernatur).**

Respecto a la formalización de empresas del rubro, en 2023 el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos, instrumento que identifica y ordena la oferta turística del país, alcanzó la inscripción de 34 mil 887 prestadores, reflejando un crecimiento de un 7,4 por ciento respecto al año 2022. En esta línea, se ejecutaron dos sistemas como apoyo e incentivo a la formalización: el Portal del Prestador de Servicios Turísticos y un rediseño del buscador de servicios turísticos, sitios web que son los primeros accesibles de Sernatur.

En 2023, 47 nuevas empresas obtuvieron la Distinción de Turismo Sustentable y 424 nuevos prestadores de servicios turísticos adhirieron al Compromiso de Turismo Sustentable, alcanzando ya los 729 servicios. Durante el año, además, se entregaron 23 sellos de calidad turística (Sello Q).

Desde una perspectiva medioambiental, para abordar los desafíos de cambio climático en el turismo, Sernatur desarrolló un curso de modalidad asincrónica y e-learning sobre gestión de riesgo de desastres, el cual se encuentra disponible en la plataforma Aprende Turismo. Asimismo, se realizó una versión piloto para 40 profesionales de municipios y de Sernatur.

- **Promoción**

La reactivación del sector turismo fue impulsada por la recuperación del turismo interno y la apertura de fronteras para el ingreso de turistas internacionales, lo que impactó de manera importante en la temporada estival de 2023. Hasta diciembre 2023, proyectamos que el turismo interno alcanzó los 62,9 millones de viajes totales con pernoctación, cifra que representa un incremento interanual de un tres por ciento y significan un aumento de un 17 por ciento, respecto de los niveles observados previos a la pandemia en 2019. Por otro lado, hubo tres millones 730 mil 507 llegadas de turistas internacionales, apuntando un alza de 83,7 por ciento a doce meses, es decir, una recuperación del movimiento internacional de 82,6 por ciento respecto a 2019.

La inversión en acciones de promoción nacional alcanzó los 785 millones de pesos y enfatizó la eficiencia de los recursos con campañas en redes sociales y medios de circulación nacional y regional.

La inversión en promoción internacional fue de siete mil 68 millones de pesos, con énfasis en acciones dirigidas al canal comercial. El servicio participó en nueve de las principales ferias de turismo internacionales en España, Reino Unido, Alemania, Brasil y Argentina y en cuatro ruedas de negocios en Brasil, Argentina, Europa y Estados Unidos.

En el segmento de turismo de reuniones, postulamos a 36 candidaturas para acoger en Chile congresos internacionales, ganando 29 de ellos. Esto permite proyectar un retorno aproximado de 34 millones de dólares para el país.

- **Turismo social**

En Chile, producto de una serie de catástrofes naturales asociada a incendios forestales en las regiones de Ñuble, Biobío y La Araucanía, Sernatur comprometió su participación en el plan de reconstrucción. En particular, para el caso de los programas sociales, promoveremos el turismo apoyando a las MiPymes registradas en Sernatur de las regiones afectadas.

Hasta el 31 de diciembre de 2023, los programas de turismo social de Sernatur contribuyeron con la llegada de doce mil 996 turistas a estas regiones, generando 38 mil 328 pernотaciones, lo que representa una inversión de dos mil 794 millones 606 mil 995 pesos en estos destinos.

6. Estadísticas de calidad para la toma de decisiones

a. Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

En 2024, el principal desafío de la institución es realizar el trabajo de campo del Censo de Población y Vivienda, el operativo más grande del país, y que se desarrollará entre marzo y junio. La información del Censo es un insumo fundamental para actualizar las necesidades de la población, planificar acciones y tomar decisiones en beneficio de la ciudadanía, tanto en el sector público como en el privado.

- **Censo de Población y Vivienda 2024:**

En el año 2023 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 86, que crea la Comisión Nacional del Censo de Población y Vivienda 2024, el cual permite contar con una estructura interinstitucional a nivel nacional, regional, provincial y comunal, con el fin de coordinar la acción y participación de las organizaciones presentes en los territorios para el operativo censal.

En cuanto a las labores de preparación en terreno, entre marzo y septiembre de 2023, y de manera segmentada por regiones, se desarrolló la Actualización PreCensal, operativo que responde al objetivo de registrar la cantidad de viviendas, sus direcciones y cantidad de residentes en ellas, información útil en la planificación del Censo 2024.

Por otro lado, y en materia de canales de información a la ciudadanía, a finales de año se habilitó el Fono Censo, que atiende y canaliza a tiempo los requerimientos de la ciudadanía y el personal en terreno del proyecto.

En conjunto, se inició la estrategia comunicacional del proyecto, cuyo objetivo es informar y participar a la ciudadanía del Censo de Población y Vivienda, buscando abrir las puertas a la operación estadística más grande del país.

A principios de este año 2024, la institución presentó a la ciudadanía el cuestionario del Censo 2024 que tiene un total de 50 preguntas distribuidas en cuatro módulos.

El Cuestionario Censal es el instrumento donde la o el censista debe registrar la información de las viviendas, hogares y personas que viven en el país. Este instrumento es importante, ya que cada pregunta contribuye con información relevante para identificar las necesidades de la población. Para más información visitar www.censo2024.cl

Vinculado a lo anterior, en febrero, se dio a conocer a la opinión pública la fecha oficial en que comenzarán las labores en terreno del censo, correspondiente al sábado nueve de marzo, día en que comenzó el despliegue de unos 24 mil censistas en todo el territorio.

Para la operación de este proceso se habilitaron 697 locales censales respectivos, y se contrató el personal operativo requerido para ello. Así, la primera semana de marzo 2024 ingresaron las y los más de 24 mil censistas a labores comenzando con la capacitación respectiva.

- **Levantamientos Operativos:**

Entre junio y septiembre del año pasado, INE realizó el trabajo de campo de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA), este estudio solicitado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF) pretende conocer las actividades de los menores en Chile, para recoger información relevante que permita mejorar su bienestar y garantizar sus derechos.

El operativo consideró el despliegue en 333 comunas urbanas y rurales de las 16 regiones, visitando 19 mil 978 viviendas con una tasa de logro del 97,79 por ciento. Durante el primer semestre del 2024 se finalizará el procesamiento de los datos recolectados para dar paso a la etapa de análisis.

Por su parte, INE desarrolló las labores operativas de la Encuesta Laboral (Encla), ejecutada junto con la Dirección del Trabajo. Dada las gestiones del trabajo de campo se logró tomar contacto y entrevistar a un total de cinco mil 154 empresas que respondieron al menos uno de los tres cuestionarios que componen esta encuesta, sin embargo, las unidades en donde logró la encuesta de forma completa alcanzaron un total de cuatro mil 498 empresas, lo que equivale a una tasa de logro sobre la muestra objetivo de 105,4 por ciento.

También, y en 136 comunas del país, con una muestra de aproximadamente 70 mil viviendas, la institución desarrolló el proceso de recolección operativa de la 20° Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC), estudio que permite conocer la cantidad de personas y hogares que han sido víctima de delitos, así como la percepción de inseguridad en la población.

Entre agosto y diciembre de 2023 se recogió la segunda versión de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT). La encuesta busca medir el tiempo que la población destina a distintas actividades, permitiendo monitorear las brechas de género para el futuro diseño de políticas públicas que promuevan la corresponsabilidad social de los cuidados, así como medir el aporte al desarrollo económico de quienes realizan labores de cuidado.

Finalmente, y ejecutada junto con el Ministerio de Desarrollo Social, se levantó la segunda versión de la Encuesta de Bienestar Social (EBS), instrumento que representa la fuente estadística oficial que permite generar información multidimensional respecto al bienestar de las personas. El trabajo de campo de la EBS se realizó de manera telefónica y se gestionó una muestra de 26 mil 568 personas, distribuidas en 335 comunas (urbanas y rurales) de las 16 regiones del país. La tasa de logro objetivo de la encuesta fue de un 91,13 por ciento.

Con relación a los resultados de productos estadísticos entregados durante 2023, destacan la publicación de la 19° Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, cuyo levantamiento se desarrolló en el primer semestre de 2023 en conjunto con la Subsecretaría de Prevención del Delito y el Centro de Microdatos de la Universidad de Chile.

El trabajo de campo de la 19° ENUSC fue realizado por el Centro de Microdatos de la Universidad de Chile, con el acompañamiento técnico del INE. Para este operativo se gestionaron 30 mil 40 viviendas de las zonas urbanas de 102 comunas y se obtuvo una tasa de logro objetivo del 97,3 por ciento.

También, destaca la entrega de resultados de la novena Encuesta de Presupuestos Familiares, (EPF). La importancia de producto mide el gasto y el ingreso de los hogares de las capitales regionales del país, permitiendo conocer cómo gastan sus ingresos los hogares en Chile. Debido a esto, es el principal insumo para la actualización de los bienes y servicios que componen la canasta de bienes y servicios del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y sus respectivas ponderaciones.

- **Actualización Manual Metodológico y Canasta de Productos del IPC**

En el 2023 se publicó el nuevo Manual Metodológico del Índice de Precios al Consumidor (IPC) base 2023=100 y la nueva composición de su canasta, para tener un indicador de precios representativo del consumo de los hogares de Chile.

Entre las principales características de la nueva canasta del IPC, destaca la actualización del clasificador del consumo individual por finalidades a la versión 2018, lo que significa un aumento en el número de divisiones del índice, permitiendo así diferenciar más claramente los bienes de los servicios y creando una nueva división para servicios financieros y de seguros.

- b. Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño - División Política Comercial e Industrial**

- **Recolección de datos para caracterización empresarial**

Desde junio de 2023 hasta enero de 2024 se realizó la recolección de la Séptima Encuesta Longitudinal de Empresas (ELE 7), años de referencia 2020-2021-2022. Se lograron más de seis mil 600 encuestas completas, que se están trabajando para la publicación de la encuesta y productos asociados durante el segundo semestre de 2024.

- **Reportes a Subcomisiones estadísticas**

Durante el periodo, la Unidad de Estudios reportó dos indicadores a la Subcomisión de Estadísticas de Género (SEG), coordinada por el INE. Estos fueron elaborados en base a los datos de creación de empresas del Registro de Empresas y Sociedades, y los registros administrativos de cooperativas, de la División de Asociatividad y Cooperativas.

Por otro lado, desde la Unidad de Estudios se continuó coordinando la Subcomisión de Indicadores Económicos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el marco del Proceso de actualización y validación de indicadores ODS.

- **Elaboración de informes**

Durante el periodo, desde la Unidad de Estudios se publicaron doce informes de creación de empresas y cooperativas, disponibles para la ciudadanía mediante la página web del ministerio. Estos permiten caracterizar mensualmente a las cooperativas a nivel nacional, sus socios, y a las empresas creadas a través de la plataforma "Tu Empresa en un día". Asimismo, se elaboró un estudio de diagnóstico de género en la economía chilena, que presenta un recopilatorio de estadísticas que visibilizan las brechas de género en la economía; y una investigación sobre el impacto del subsidio al salario mínimo en las empresas, con el apoyo del Servicio de Impuestos Internos (SII).

III. Programación para el periodo 2024-2025

1. Acelerar el desarrollo y crecimiento de la economía.

a. Impulsar un desarrollo productivo sostenible.

- **Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Unidad de Desarrollo Productivo Sostenible.**

– Programa Desarrollo Productivo Sostenible (DPS)

El Comité de Ministros y Ministras DPS, liderado por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, presentará a mediados de año la Política de Desarrollo Productivo Sostenible, la cual presenta una visión económica para que el sistema productivo sea capaz de enfrentar los desafíos actuales en materia ambiental, económica y social, y así implementar las bases de una nueva estrategia de desarrollo productivo sostenible que permita avanzar a una economía más inclusiva, integral y con más valor agregado.

Asimismo, en 2024 el Programa Desarrollo Productivo Sostenible (DPS) cuenta con 118 mil millones de pesos para el financiamiento de más de 86 instrumentos ejecutados a nivel interministerial. Este financiamiento permite orientar estratégicamente los esfuerzos de transformación productiva mediante la incorporación de mayor conocimiento, tecnología e innovación a las actividades productivas en Chile.

Entre las novedades del programa DPS destacan convocatorias en el marco de la Estrategia Nacional del Litio, como la adjudicación de seis mil millones de pesos para proyectos de investigación científica a través de ANID que servirán de base para la instalación del futuro Instituto Tecnológico y de Investigación en Litio y Salares.

Asimismo, se apoyarán más de quince iniciativas del Plan de Acción 2023-2030 de Hidrógeno Verde junto a Corfo y el Ministerio de Energía, entre las que se encuentra el fortalecimiento del sistema de permisos; la implementación de un módulo de enseñanza práctica sobre hidrógeno verde en liceos técnico-profesionales; el apoyo para mejoras regulatorias; la elaboración de líneas ambientales de base pública en las regiones de Magallanes y Antofagasta; y la implementación de un centro de desarrollo tecnológico de Hidrógeno Verde junto a la Armada de Chile.

- **Corporación de Fomento de la Producción (Corfo).**

– Centros y Desarrollo Tecnológico

Corfo ha dispuesto un total de 16 mil 566 millones en transferencia tecnológica. Esto incluye más de 100 Proyectos Asociativos de Desarrollo Tecnológico Consorciados en Demanda Local de hidrógeno verde, revalorización de pasivos energéticos, valor agregado a manufactura de cobre y soberanía alimentaria. Más de mil pymes y emprendimientos atendidas por la red de Centros y Programas Tecnológicos. Un total de 18 Retos de Innovación Productiva, con ocho retos vigentes y diez nuevos por un total de mil 129 millones de pesos. Un total de mil 284 millones para programas de Apoyo a Iniciativas de Impacto Estratégico. Y cinco proyectos de fortalecimientos de Institutos Públicos existentes y dos proyectos de creación de nuevos ITP de Litio y Cambio Climático.

– Litio y salares

En el marco de la Estrategia Nacional del Litio, realizaremos una nueva convocatoria para el desarrollo de proyectos de agregación de valor y la generación de encadenamientos productivos en

Chile, utilizando para ello las cláusulas de valor agregado contenidas en los contratos de explotación de las pertenencias de litio de la Corporación en Salar de Atacama. A ello se sumará la participación de Corfo en la constitución y puesta en marcha del Instituto Tecnológico y de Investigación Público de Litio y Salares y en la convocatoria de a los menos tres nuevos desafíos de I+D que contribuirán al desarrollo sostenible de esta industria en el país.

– **Financiamiento**

Más de 100 mil empresas de todo Chile serán apoyadas con el Crédito Corfo Mipyme. Más de 20 mil empresas beneficiadas con operaciones de cobertura, incluidas las modalidades especiales para empresas lideradas por mujeres, vía Fogain, Cobex y Proinversión. Más de 57 mil millones de pesos para financiamiento de más de 150 rondas de inversión de capital de riesgo para la capitalización de empresas innovadoras con alto potencial de crecimiento.

– **Emprendimiento**

En 2024, más de mil 940 emprendedores recibirán servicios de apoyo a través de las organizaciones de soporte vigentes. Se estima que se sumarán cinco Redes de mentores, cinco aceleradoras y cuatro Potencia Asociativo llegando a 52 organizaciones de soporte al emprendimiento. Se logrará llegar a más cinco mil 670 emprendedores capacitados en talleres y eventos en los 53 proyectos Viraliza. Se prevé para 2024, seis Redes de Inversionistas Ángeles que permitirán entregar capital privado inteligente al menos a 64 emprendimientos.

Otro hito destacado será la implementación, en alianza con Fundación Chile, del primer Startup Campus en el país, un espacio abierto de encuentro de los actores del ecosistema de innovación tecnológica en Chile y Latinoamérica para colaborar y desarrollar tecnologías disruptivas para resolver desafíos asociados a la adaptación, mitigación y resiliencia frente al cambio climático. Este Campus busca catalizar el éxito de los emprendimientos basados en desarrollos científico-tecnológicos, proporcionando un espacio pionero que provea infraestructura de laboratorios de alta calidad y conectará a los emprendedores con los mejores recursos, programas de apoyo y la industria para la generación de valor económico, social y ambiental. En este lugar convergerán físicamente programas públicos como Start-Up Chile y Start-Up Ciencia, con espacios de coworking, instituciones de apoyo y de financiamiento y entidades internacionales, como el BID y el Banco Mundial, siguiendo las mejores experiencias internacionales.

– **Innovación**

Se espera atender a más de mil empresas en regiones distintas a la Región Metropolitana a través de distintos programas como el recientemente lanzado. “Programa de Absorción Tecnológica para la Innovación 2024”, con el objetivo que las pymes incorporen elementos de innovación a sus procesos productivos, acortar brechas tecnológico-productivas y prácticas de vanguardia.

Se espera alcanzar 360 proyectos de los instrumentos Crea y Valida, Innova Alta Tecnología (agregar) y Consolida y Expande asignados para el financiamiento de iniciativas con componente de I+D.

Más de seis mil millones para el financiamiento de 17 proyectos de innovación en Innova Alta Tecnología, nueve de ellos asociados a descarbonización, resiliencia a la crisis climática y sofisticación y diversificación productiva sostenible.

b. Incrementar la productividad e inversión en el país.

• **Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera (InvestChile).**

En un contexto de esfuerzo proactivo, desde el Gobierno Central, de promover la inversión en el país, InvestChile ha definido como desafío prioritario para el año 2024-2025, contribuir al desarrollo

sostenible e inclusivo, potenciando la productividad y la generación de empleos de calidad en sectores, mercados y nichos en línea a la estrategia de fomento y promoción de la inversión extranjera directa, promoviendo así el bienestar de todos y todas los chilenos y chilenas. Este desafío requiere

Atraer proyectos de inversión alineados con los focos estratégicos de la agencia, que permitan la diversificación y sofisticación de la matriz productiva y exportadora del país, especialmente aquellos que permitan un desarrollo sostenible e inclusivo, con especial énfasis en la productividad y la calidad del empleo y el resguardo del medioambiente. De esta forma buscamos potenciar nuevos sectores que conviertan a Chile en un hub para las inversiones del futuro.

Promover e instalar una coordinación permanente con las regiones, a través de un modelo de atracción de inversiones estratégicas para la región, acompañando y asesorando a los Gobiernos regionales, y articulando a los distintos actores del ecosistema.

Promover la retención de las empresas internacionales ya instaladas, reduciendo su percepción de riesgo e incertidumbre, a través de más y mejor información al inversionista, un acompañamiento constante y eficaz, junto con la facilitación y reactivación de sus proyectos de inversión.

Desplegar la red internacional para acelerar las decisiones de materialización de inversiones en los mercados y para amplificar los esfuerzos de la agencia, tanto en posicionamiento como en entrega de servicios.

Gestionar el entorno y el clima de inversión en sectores de alto valor agregado y generadores de empleo de calidad, en línea con los focos estratégicos, articulando y apalando la gestión de la Agencia de manera de propiciar impacto en la materialización de proyectos de inversión de mercados y focos priorizados

Ser una agencia de frontera y de referencia respecto de las mejores prácticas internacionales en atracción y promoción de inversiones, innovando en los canales, productos y servicios que prestamos al inversionista y en la medición que realizamos de nuestra gestión, resultados e impacto, potenciando la transformación digital de todos los procesos de la agencia.

Articular y participar del esfuerzo coordinado de los distintos actores públicos y privados para la recuperación económica y del mercado laboral, impulsando atracción y materialización de proyectos alineados con los objetivos país.

- **Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.**

- **División de Fomento, Inversión e Industria.**

- * **Apoyar la pronta implementación de Proyecto de Ley Marco de Autorizaciones sectoriales.**

Durante el año 2024 se tramitará en el congreso el proyecto de Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales. Mientras el proyecto está en el congreso se implementarán medidas reglamentarias y de gestión que permitan la pronta implementación de la ley una vez promulgada. Entre otros se trabajará en la elaboración de reglamentos, mejoras de procesos en Organismos Sectoriales e implementación de medidas de gestión como PMG para el cumplimiento de plazos.

- * **Continuar la integración de permisos y desarrollo de la ventanilla única.**

Se continuará la integración de trámites sectoriales a la plataforma SUPER. Se integrarán 40 nuevos trámites, se incorporarán a Organismos Sectoriales que aún no están vinculados y se mejorará el diseño y capacidad de la plataforma para que esté alineada con el estándar que propone el proyecto de Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales.

* **Mesas regionales de inversión**

En el marco de Gabinete ProCrecimiento y Empleo, se realizarán mesas regionales de inversión en todas las regiones del país para reducir al mínimo los proyectos de inversión que no estén materializando su inversión por problemas de obtención de permisos durante el año 2024 y 2025.

* **Apoyo a Servicios Críticos**

Se trabajará en medidas de gestión y mejoramiento de procesos con servicios críticos para la tramitación de permisos. Se contempla el apoyo con 580 millones de pesos para mejorar los procesos de inversión.

* **Implementación de medidas en DOM**

Durante el año 2024 se implementarán 3 medidas elaboradas el año 2023 para el mejoramiento de procesos y reducción de tiempos de respuesta en las Direcciones de Obra Municipal. Este trabajo se realizará en conjunto a municipios, Laboratorio de Gobierno y Minvu.

– **División de Competencia y Mejora Regulatoria.**

* **Agenda de Productividad**

En el marco de la Agenda de Productividad se espera continuar los avances en el Congreso respecto del Proyecto de Ley que aumenta la competencia en el mercado del Cabotaje Marítimo y el Proyecto de Ley que mejora la Ley de Pago a 30 días. Asimismo, se espera ingresar en el primer semestre el Proyecto de Ley que crea una nueva agencia para el financiamiento e inversión del desarrollo (AFIDE), que contempla la creación de un Fondo de Fondos para la inversión en capital de riesgo.

2. Democratización de la economía.

a. Ser el gobierno de MiPymes y cooperativas.

Para contar con una economía más inclusiva y democrática es necesario es necesario continuar impulsando políticas públicas más equitativas que se traduzcan para el bienestar de todas y todos. Para esto, continuaremos avanzando en la tramitación de los proyectos de ley Más Mujeres en Directorios (Boletín 15.516-34), y Fortalecimiento a Ferias Libres.

• **Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.**

– **División de Empresas de Menor Tamaño**

La sostenibilidad económica que queremos promover requiere que todas y todos estemos de acuerdo en una ruta a seguir para lograr juntos el crecimiento económico de las empresas y cooperativas. Esta hoja de ruta será el Plan de Desarrollo Estratégico de Mipymes, el cual también estamos trabajando con el Consejo Consultivo de Empresas de Menor Tamaño que esperamos definir durante el 2024.

Por otro lado, como Gobierno estamos conscientes de la brecha de género que existe actualmente entre hombres y mujeres para desarrollarse en el área de la tecnología y la ciencia. Por esto, queremos reconocer a todas aquellas mujeres que han emprendido en áreas STEM a través del premio InspiraTEC, que reconoce a jóvenes mujeres y emprendedoras que aportan al país con soluciones tecnológicas a través de sus proyectos y negocios. Y en este contexto estamos implementando la Red InspiraTEC que agrupa a todas aquellas mujeres que fueron seleccionadas para el premio y así unirlas al ecosistema público y privado para facilitarles la continuidad de sus emprendimientos.

Además, seguimos trabajando en la digitalización de las micro, pequeñas y medianas empresas, buscando que accedan a una oferta de capacitaciones personalizada a través del programa Digitaliza tu Pyme.

Para el período 2024 se cuenta con una proyección 160 mil 429 constituciones de empresas, a través tu empresa en un día, con un crecimiento anual proyectado de 8,5%. Pero un gran desafío es lograr que terminen este proceso obteniendo las patentes comerciales en cada uno de los municipios lo que, a su vez, permite generar recursos locales para la ejecución de políticas que mejoran la calidad de vida de vecinos. En este contexto esperamos durante 2024 continuar sumando municipalidades al programa Pyme Ágil proyectando llegar a 60 a fin de este período, y así poder ofrecer este importante servicio.

Durante 2024 se llevará a cabo vía licitación pública la implementación y desarrollo del Sistema de Administración de Datos que soporta al Observatorio de Datos Económicos (ODE), que consiste en la infraestructura tecnológica que permitirá la recepción e integración de fuentes de datos que provienen de diferentes instituciones y servicios públicos, se espera que se encuentre completamente en operación durante el primer semestre de 2025, finalizando ese año con la habilitación y puesta en producción del Portal de Datos Abiertos y visualización de información pública de MiPymes.

El trabajo y avance realizado en materia de MiPymes para la democratización de la economía serán presentados en la semana de las MiPymes 2024, donde esperamos, al igual que en años anteriores, dar visibilidad a las MiPymes del país, ser un espacio de encuentro, y potenciar su crecimiento y trabajo asociativo.

– **División de Asociatividad y Cooperativas.**

Para el periodo se espera mantener la tendencia de fortalecimiento en temas de fiscalización, mejorando los tiempos de respuesta y la cantidad de procesos. Además de seguir apoyando el financiamiento de las cooperativas con los fondos definidos en las políticas públicas de las entidades de gobierno.

Por otro lado, seguir capacitando a cooperativas y asociaciones gremiales, ya sea a través de las instancias regulares, como aquellas de mayor profundización como lo es el diplomado que ofrece la división.

Finalmente, trabajar en el fortalecimiento del sector a través de la estructura establecida del Instituto Nacional de Asociatividad y Cooperativismo (INAC) para el logro de los fines propuestos

• **Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec).**

En 2024, el Servicio continuará brindando apoyo a la micro y pequeña empresa y el emprendimiento coordinado con actores públicos y privados en los territorios, favoreciendo el desarrollo económico sostenible e inclusivo para dar mayor bienestar a las personas mediante los programas Capital Abeja, Capital Semilla Emprende y Desarrollo de Ferias Libres, Fondo de desarrollo de negocios Crece, Gremios Nacionales, Kit Digital, Mercados Virtuales y Pymes Globales. Se proyecta el inicio de dos nuevos servicios para apoyar el desarrollo de pymes amigables con el medio ambiente. En paralelo, se trabajará en la implementación de quince proyectos estratégicos vinculados a la estrategia institucional.

• **Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (Superir).**

Se revisará y se analizará continuamente el funcionamiento de la Ley N° 21.563, para que, en caso de ser necesario, se ajusten procesos, se ejecuten nuevas mejoras tecnológicas, se dicten normativas, se promuevan capacitaciones y se potencie la difusión.

En el año 2024 se ejecutarán 17 programas de fiscalización de riesgos de incumplimiento y ocho planes de fiscalización de incumplimientos ciertos. Se espera alcanzar una cobertura de fiscalización de la gestión de cumplimiento de los sujetos fiscalizados en el 68 por ciento de los procedimientos concursales vigentes al 1 de enero de 2024.

b. Descentralización y fortalecimiento de las capacidades locales para el desarrollo productivo

En 2024 se instalarán seis Comités de Desarrollo Productivo Regional en las regiones de Tarapacá, Metropolitana, Maule, Ñuble, La Araucanía y Aysén. En 2025 se prevé tener cubierto todo el país finalizando con la creación de los tres últimos Comités para Arica, Coquimbo y Magallanes.

Adicionalmente, se ejecutarán desde la División de Desarrollo Productivo Sostenible cerca de 50 millones de pesos para fortalecer la gestión del conocimiento en el proceso de descentralización de fomento productivo regional. Estos recursos se licitarán hacia la generación de un estudio que permita identificar las dificultades existentes que limitan el desarrollo de iniciativas inter-regiones, así como permitirá sistematizar las mejores prácticas de los Comités de Desarrollo Productivo Regional ya existentes.

En enero de 2025 entrará en vigor el “Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo” aprobado en la nueva Ley de Royalty Minero (Ley 21.591). Estos recursos, que provendrán de una mejor distribución de los beneficios de la minería en el país, serán ingresos adicionales que podrán orientarse al “financiamiento de los gobiernos regionales a través de sus presupuestos de inversión”. Durante 2024, se explicitarán aquellos detalles claves para su implementación.

Además, se continuará dando impulso hacia lograr avances en las “iniciativas emblemáticas regionales” propuestas por CORFO. Estas iniciativas proponen un foco para orientar el fomento productivo identificado a partir de oportunidades regionales en un diálogo continuo con los Gobernadores Regionales. Por ejemplo, en la Región de Los Lagos se continuará avanzando en la “transición hacia una economía circular”. El Comité de Desarrollo Productivo Regional de Los Lagos resolvió destinar más de 580 millones de pesos mediante programas de fomento productivo en 2024.

3. Promover un mejor funcionamiento del mercado.

a. Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

- **División de Competencia y Mejora Regulatoria.**

Se continuará la tramitación en el Congreso del Proyecto de Ley “Sernac Te Protege. Asimismo, se ingresará al Congreso el Proyecto de Ley que moderniza los procedimientos ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, de manera de acortar los plazos de los procedimientos.

Adicionalmente, en materia reglamentaria se avanzará en las modificaciones a los Decretos 42 y 44 de 2012, del Ministerio de Economía que establecen los Reglamentos sobre información al Consumidor de créditos hipotecarios y Tarjeta de Créditos bancarias y no bancarias, respectivamente. Estas modificaciones buscan entregar mejor información a los consumidores, de manera de promover la mejor toma de decisiones financieras, así como incentivar la cotización y portabilidad financiera. Asimismo, se continuará el trabajo para dictar un nuevo “Reglamento sobre información del Precio Por Unidad de Medida”, que busca fomentar la entrega de información a los consumidores y permitir la comparación adecuada entre productos en el momento de la compra.

- **División Política Comercial e Industrial.**

Para el periodo 2024 – 2025 no se tienen planificados procesos tarifarios del sector telecomunicaciones, ya que actualmente se encuentran suspendidos por cambios en la legislación que modifica el formato de los procesos de telefonía fija a procesos simultáneos según la definición

de nuevos grupos tarifarios por parte de Subtel. Por otro lado, se continuará participando en el octavo ciclo tarifario del sector servicios sanitarios.

b. Servicio Nacional Del Consumidor (Sernac).

Con el objetivo de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de la institución, el foco de las acciones para el periodo se centrará en: fiscalizar y proteger con impacto, prevenir y detectar abusos y malas prácticas, acompañar conectar con las personas usuarias, fortalecer nuestro posicionamiento y reputación, junto con valorar, incentivar y potenciar a los equipos y sus personas.

En materia de equidad de género, se realizarán el estudio de hábitos de consumo y caracterización del mercado de anticonceptivos femeninos en Chile, 16 talleres de educación financiera y derechos en el consumo con enfoque de género y diversidad, actualización de la encuesta, sistematización y difusión de los resultados de la "Encuesta de Percepción Mujer y Consumo 2024", generación de segundo estudio sobre conducta de mercado y comportamiento de deudores y deudoras según género, entre otros.

c. Instituto Nacional de Propiedad Industrial (Inapi).

Se implementarán proyectos e iniciativas en los procesos de tramitación, atención y orientación al solicitante para mejorar así la experiencia de servicio de la ciudadanía. Para facilitar la tramitación de marcas se mejorará la información disponible en los canales digitales y se fortalecerá la capacidad de procesamiento con el uso de inteligencia artificial.

En el marco del programa Desarrollo Productivo Sostenible, se generarán informes de tendencias tecnológicas para retroalimentar las definiciones y facilitar la toma de decisiones de política pública en materias de innovación y transferencia tecnológica, usando datos con información tecnológica de propiedad industrial.

Se dará continuidad a la promoción de la equidad de género tanto en el acceso y uso de los derechos de propiedad industrial por parte de mujeres, como en prácticas organizacionales que disminuyan brechas en esta materia.

d. Fiscalía Nacional Económica (FNE).

En cuanto a los desafíos para el nuevo período, la FNE busca profundizar el nivel de sus acciones de libre competencia en cumplimiento de su mandato legal. De igual forma, se empeñará en continuar con la participación y relevancia de las actividades de difusión y promoción, especialmente en el ámbito de las redes expertas en libre competencia internacional, con énfasis en generar actividades a nivel regional en materia de Advocacy nacional, así como continuar siendo un aporte significativo en el conocimiento que han significado cada una de las materias de los estudios. Con determinada atención en los resultados que arroje el estudio de la educación superior donde se espera analizar la evolución competitiva de este segmento, que comprende a universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica, buscando determinar si tanto la demanda como la oferta educativa operan correctamente desde una perspectiva de libre competencia, para así identificar potenciales fallas y formular propuestas de mejoras legales y regulatorias al Poder Ejecutivo.

4. Implementar una política de pesca y acuicultura integrada a un desarrollo productivo sostenible.

a. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

- **Avances en la Nueva Ley de Pesca y diseño de una nueva Ley de Acuicultura**

Durante el siguiente período se espera que la Nueva Ley de Pesca continúe su tramitación en el Senado. Esto representa un compromiso fundamental del Gobierno, con la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura desempeñando un papel clave en su gestión. Este compromiso presidencial refleja la importancia asignada a la actualización y mejora del marco normativo que regula la actividad pesquera en el país.

Además, se espera concluir el diálogo y recolección de insumo en septiembre 2024 para una Nueva Ley General de Acuicultura, en la que se espera tener un panorama completo de las necesidades y desafíos del sector, tras lo cual se elaborará el proyecto, que se espera ingresar durante esta administración.

- **Avances implementación Ley N° 21.370 que modifica cuerpos legales con el fin de promover la equidad de género en el sector pesquero y acuícola**

Se ha puesto un enfoque especial en la reducción de la brecha de género en el sector pesquero y acuícola, reconociendo la deuda histórica existente con las mujeres de la pesca artesanal y actividades conexas. Este compromiso refleja un avance significativo hacia la equidad de género en un sector tradicionalmente dominado por hombres.

Se han establecido medidas concretas para avanzar en esta dirección, siendo uno de los hitos más importantes la certificación de actividades conexas en el segundo semestre de 2024, como resultado del catastro, perfilamiento y validación de estas labores conforme al convenio firmado con ChileValora y WWF durante enero del 2024. Se espera que el proceso de levantamiento de perfiles ocupacionales dure unos seis meses, tras lo cual seguirá el proceso de certificación de competencias.

- **20 compromisos Pesca Artesanal**

El Gobierno ha establecido dicho acuerdo con organizaciones de pesca artesanal, para fortalecer y respaldar integralmente al sector artesanal. Las medidas a abordar durante 2024 apuntan a los compromisos n°1) "Actualizar y sistematizar la Nómina Nacional de Pesquerías Artesanales, con el objetivo de simplificar su comprensión e incluir nuevos recursos hidrobiológicos, según corresponda" y n°3) "Mejorar el Reglamento de Sustitución de Naves (Decreto N° 388 de 1995), otorgando coherencia entre el límite otorgado al bodegaje, para casos de sustitución de dos embarcaciones por una, y el límite de bodegaje establecido para la modificación de una sola embarcación".

- **Puesta en marcha buque Doctora Barbieri**

Será operado por el Instituto de Fomento Pesquero, e iniciará sus investigaciones durante este 2024. Su área y régimen de operación será el sector costero desde Arica hasta el Canal Chacao y aguas interiores desde el canal Chacao hasta el golfo de Penas. Podrá operar durante 24 horas, tendrá una autonomía diez días sin reabastecimiento y un radio de operación 500 millas náuticas.

- **Elaboración hoja de Ruta por Transparencia Pesquera**

En el marco del sexto Plan de Acción de Gobierno Abierto presentado por Chile, se continuará implementando un estándar internacional de Transparencia Pesquera, cuyo objetivo es mejorar los procesos de toma de decisiones sectoriales asegurando información oportuna, creíble y comprensible sobre la gestión pesquera del país y que se encuentre disponible en beneficio del Estado, las empresas, las organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general.

- b. Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca).**

Se buscará fortalecer la estrategia institucional para mejorar la efectividad de la fiscalización y vigilancia de las actividades de pesca ilegal, de manera que disuada conductas transgresoras. Con

ese fin se continuarán gestionando programas especiales orientados a abordar los riesgos de incumplimientos más críticos de la pesca.

En acuicultura, se desplegarán esfuerzos focalizados en aquellas actividades en Áreas Silvestres protegidas, para mantener monitoreados los riesgos sanitarios y ambientales.

Se continuará con el proceso de modernización de la Institución y sus herramientas, para lo que se desarrollará un plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria, teniendo presente aquellos usuarios y usuarias de mayor criticidad que son los pescadores(as) artesanales y exportadores(as). Además, se desarrollarán actividades especiales de acompañamiento a pescadores(/as) de caletas pesqueras de zonas rurales o más alejadas. En el caso de la certificación sanitaria de las exportaciones, se continuará dando todas las facilidades al flujo de productos del mar, resguardando siempre la integridad de nuestro sistema oficial de certificación de la inocuidad.

Se fortalecerán las alianzas con la ciudadanía para promover el cumplimiento de la normativa sectorial, mediante campañas y difusión de la normativa, con foco en pesquerías estratégicas y conservación y biodiversidad. Así mismo, se impulsará el programa “centinelas del mar” para la formación ciudadana en el cuidado de los animales marinos que habitan en las costas chilenas, estrechando de esta manera los lazos colaborativos con instituciones y organizaciones civiles que velan por la conservación de la fauna marina y su entorno.

Se mantendrá una activa colaboración con políticas públicas sectoriales, en particular con el desarrollo de la Acuicultura de Pequeña Escala (APE), y la implementación de la Ley de caletas (Ley N° 21.027), dentro del rol de Sernapesca, poniendo foco en facilitar el cumplimiento y colaborando en gestionar y mantener actualizado Registro de Actividades Conexas, visibilizando así a las personas que lo componen.

Se continuará con la tarea de transversalizar el enfoque de género en la gestión de personas en nuestro Servicio, mediante la implementación de un Plan de Acción que permita gestionar las brechas identificadas, dentro del alcance que se defina.

c. Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y Acuicultura de Pequeña Escala (Indespa).

A nivel nacional, el Instituto proyecta para el período una nueva estructura de fomento, con el despliegue de tres programas: Fomento Pesca Artesanal; Fomento Acuicultura de Pequeña Escala, y programa Bonificación al Cultivo y Repoblamiento de Algas.

Dichos programas, cuentan con cuatro líneas de financiamiento Desarrollo de Caletas Pesqueras, Sostenibilidad Pesquera y Acuícola, Comercialización, Emprendimiento y Promoción del Consumo de Productos del Mar, y Capacitación y Asistencia Técnica, todas las cuales contemplan como componente transversal el enfoque de género. Estos programas son implementados a través de concursos nacionales y territoriales, convenios regionales y convenios de transferencia interinstitucional.

En el marco de la línea de financiamiento Comercialización, Emprendimiento y Promoción del Consumo de Productos del Mar, el Instituto trabaja para este período un nuevo convenio de colaboración con la Fundación Chile para implementar el concurso nacional Caleta Sustentable – Valor Agregado, dirigida a organizaciones que tienen en administración plantas de procesamiento para fortalecer su capacidad comercial y de agregación de valor de productos del mar.

Además, en la línea de Capacitación y Asistencia Técnica, el Instituto sostendrá un convenio de transferencia con Chile Valora para implementar el concurso Capacita y Certifica Pesca Artesanal, cuyo objetivo es fortalecer las competencias laborales de pescadores y pescadoras artesanales, formando oficios y certificación de competencias.

Como parte del trabajo en conjunto con los Gobiernos Regionales, actualmente Indespa impulsa la implementación de cinco nuevos programas de transferencia en convenio con las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Ñuble y Magallanes para iniciativas con enfoque territorial. En la última de estas regiones, a mediados de marzo fue lanzada la primera de estas convocatorias por 600 millones de pesos, en el marco del convenio suscrito a tres años entre Indespa y el Gobierno Regional de Magallanes, que contempla cuatro mil seiscientos ochenta y seis millones de pesos para dar cobertura a cerca de siete mil pescadores y pescadoras artesanales del territorio, cerca del diez por ciento de ellas mujeres.

d. Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño - División Política Comercial e Industrial.

Para los años 2024 y 2025, en el Programa de Pesca y Acuicultura, se contempla finalizar el programa 2023-2024 e iniciar la investigación asociada al período 2024-2025, que incluye 58 estudios con 88 informes, financiada con un presupuesto total de más de 20.000 millones de pesos, de los que casi 17.000 millones se ejecutarán durante el año 2024.

5. Generar un desarrollo turístico sostenible.

a. Subsecretaría de Turismo.

Se continuará con la tramitación del proyecto de Ley “Medidas para la reactivación del sector turismo”: Este proyecto de Ley tiene como desafío aumentar sustancialmente (al doble), los recursos para promoción turística internacional a través de la implementación de tres medidas con las que, en conjunto, se espera dinamizar significativamente el sector del turismo de manera directa con efectos importantes sobre otros sectores económicos que están conectados con el turismo, como el comercio y las industrias creativas, y a su vez, aumentar el flujo de turistas internacionales que vienen a nuestro país.

Para el siguiente período se actualizará el plan sectorial de adaptación al cambio climático, cuyo objetivo es aumentar la capacidad de resistencia ante el cambio climático del sector turístico, y se entregará la Estrategia Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias para la industria turística en Chile, cuyo objetivo principal es fortalecer la capacidad de respuesta del sector turístico ante situaciones de riesgo de desastres y emergencias.

Para contribuir al desarrollo del turismo rural e indígena se desarrollará el primer Encuentro de Turismo y Desarrollo Rural que contará con la participación de los miembros de la Mesa de Turismo y Desarrollo Rural, así como también de otros actores clave del sector público y privado.

Se desarrollará en 2024 -con el apoyo de ONU Mujeres y Conadi- un Encuentro de Turismo Indígena que convocará a empresarias en turismo indígena de todo Chile para promover una instancia en la que se compartan conocimientos, habilidades y experiencias, facilitando con ello la revisión de la agenda de empoderamiento económico de las empresarias indígenas realizada el año 2022 en Iquique y sus respectivas estrategias de acción.

• **Talento humano:**

Durante este 2024 se trabajará en el marco de un convenio de transferencia de recursos con ChileValora para la actualización de -al menos- 20 perfiles ocupacionales del catálogo de ChileValora y el levantamiento de nuevos perfiles ocupacionales -al menos diez- asociados a niveles de cualificación más altos. El costo total alcanza los 100 millones de pesos, de los cuales diez millones de pesos corresponden a Subsecretaría de Turismo y 90 millones de pesos a ChileValora.

• **Infraestructura habilitante e inversión en turismo**

En 2024, se elaborará una guía para distribución nacional para instituciones públicas para difundir los criterios técnicos y administrativos esperados al implementar un campamento bajo el estándar de iniciativa Campings Nacionales.

Además, junto con la Ilustre Municipalidad de Alto Biobío se trabajará para ejecutar cinco carpetas sanitarias que serán ingresadas a la Seremi de Salud de Biobío durante marzo de 2024, las que en su mayoría corresponden a propuestas de baños secos. El monto de esta iniciativa asciende a 100 mil millones de pesos

También se elaborará la guía "Ruta para la atracción de inversiones turísticas" y guía "Ruta para el desarrollo de inversiones en territorios", las que tienen por objetivo proporcionar el paso a paso para el desarrollo de inversiones turísticas orientada a empresarias(os) y emprendedoras (es) turísticas y promover inversiones en regiones y municipalidades, según la vocación turística del territorio.

Se pondrá a disposición el sitio web www.invierteturismo.cl, dedicado a poner en valor, potenciar y promover oportunidades de inversión de las diversas regiones del país, para que inversionistas nacionales y extranjeros puedan interesarse en el desarrollo de proyectos sustentables.

Se planifica la realización de dos eventos de atracción de inversiones turísticas que permita dinamizar el ecosistema de inversión, construir el portafolio de inversiones privadas, y posicionar a nuestro país en un destino para las nuevas inversiones en turismo. La(s) actividad(es) consideran la difusión de las guías "Ruta para la atracción de inversiones turísticas" y "Ruta para el desarrollo de inversiones en territorios", así como el mapeo de inversiones turísticas.

- **Estudios y estadísticas sectoriales:**

Para el año 2024, se tiene contemplado el levantamiento del estudio del Cambio de Año Base del Turismo Internacional, el cual, actualizará la estructura de los Ingresos por Turismo Internacional según fronteras terrestres y aéreas.

A su vez, para medir la actividad del Turismo Interno de manera coyuntural y comunal, se contempla continuar con el trabajo de estimación de los viajes turísticos internos a través de Big Data, para conocer el origen de la demanda e invertir recursos en campañas focalizadas.

Finalmente, entre otras iniciativas importantes, se desarrollará un "Mapa de Gestión de Destinos" que concentrará información integral del sector turístico para los territorios.

- b. Servicio Nacional De Turismo (Sernatur).**

Respecto a innovación y tecnología, continuaremos con el trabajo asociado al posicionamiento y escalamiento a nivel nacional de la plataforma Conecta Turismo, a través de la inscripción de su marca y el desarrollo de acciones orgánicas de difusión.

Para promover la innovación y la transformación digital, Sernatur dispondrá más de mil cupos para cursos y herramientas que permitan instalar capacidades de competitividad, sustentabilidad, cambio climático, hospitalidad, accesibilidad, digitalización e innovación, en la plataforma Aprende Turismo.

Con el objetivo de destacar los productos turísticos que aporten a la diversificación de experiencias con innovación, este 2024 realizaremos la novena versión del concurso de productos turísticos innovadores Más Valor Turístico.

Durante este periodo, apoyaremos y participaremos en los procesos de declaración de cinco nuevas zonas de interés turístico (Zoit). Este año, se realizará un encuentro nacional de Zoit y gobernanzas públicas y privadas en la ciudad de Valdivia.

Parte de nuestros desafíos también es fortalecer el trabajo con los municipios que cuentan con la Distinción Municipalidad Turística. A aquellos municipios que están en proceso de obtenerla, se les entregarán herramientas para que mejoren la gestión de sus unidades de turismo y las competencias de los profesionales que allí trabajan.

En la prevención de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes que se da en el contexto de viajes y turismo, dictaremos talleres en forma sistemática para lograr que más empresas adhieran al código de conducta para la prevención de este delito.

En lo que respecta a igualdad de género, visualizaremos la importancia de la inclusión para un turismo libre de prejuicios y sin discriminación. Incluiremos acciones para sensibilizar en materia de LGBTIQA+, además de realizar una nueva edición del concurso Mujer Empresaria Turística.

La competitividad en las MiPymes turísticas podrá ser medida mediante el desarrollo de un modelo de competitividad turística, el cual entrará en fase de diseño y testeo del prototipo, con la asistencia financiera y técnica del Banco Interamericano de Desarrollo. El objetivo de esto es consolidar la información de las MiPymes y entregar herramientas adecuadas a la realidad empresarial del sector.

Para favorecer el trabajo de los guías de turismo, Sernatur continuará emitiendo las credenciales para ellos, más las nuevas credenciales para guías especializados en ambiente de montaña, gracias a una alianza con la Asociación Nacional de Guías de Montaña. Esta medida posicionará el registro de los guías, quienes podrán ser identificados y diferenciarse de la oferta informal.

Por otra parte, se desarrollará el plan de sociabilización del nuevo portal del prestador y se hará el poblamiento de contenidos para el posterior lanzamiento del nuevo buscador de servicios turísticos. En un único sitio, público final y prestadores encontrarán toda la información relevante que requieran.

Sobre promoción turística, la industria nacional tiene el desafío de continuar con la recuperación de las llegadas de turistas internacionales hasta alcanzar los niveles prepandémicos. Por otro lado, buscaremos aumentar el impacto positivo de las llegadas de turistas en cada uno de los destinos.

La promoción internacional de Chile es un pilar fundamental para el desarrollo de la industria turística. El plan de marketing internacional de abril de 2023 define una intervención focalizada en acciones a los mercados prioritarios, con énfasis en el canal comercial, como ferias y eventos, viajes de familiarización, capacitación de la fuerza de venta, viajes de prensa especializada, entre otras acciones que se ejecutarán los años 2024 y 2025.

A través de una comunicación promocional de 360 grados, se espera recuperar los niveles de posicionamiento de Chile como un destino de turismo aventura y de experiencias de nicho, todo esto en un contexto altamente competitivo en que países de la región también están haciendo importantes esfuerzos para recuperar los flujos previos a la pandemia.

Para el turismo interno, el desafío estará enfocado en promocionar Chile a través de experiencias turísticas macrozonales. Se diversificará la promoción mediante la descentralización y, específicamente, se conectará con la comercialización a través del catálogo de experiencias y acciones comunicacionales dirigidas a público final y a la industria turística, en un trabajo conjunto con el sector privado y los principales representantes regionales del sector.

En turismo de reuniones, se espera aumentar la postulación y la captación de congresos internacionales, además de generar más capacitaciones en el segmento, nacional e internacional. También se continuará potenciando el segmento de viajes de incentivos y eventos corporativos a través de una mayor promoción en el extranjero y participando en acciones específicas.

En acciones de turismo social, el programa Turismo Familiar buscará diversificar su oferta en regiones, abriendo nuevas licitaciones en las regiones de Arica y Parinacota y Aysén y Magallanes. Por su parte, el programa Gira de Estudio trabajará en profundizar las acciones que favorezcan la

sustentabilidad. Se espera que durante 2024 se desarrolle el Desafío Gira de Estudio para potenciar una mirada sustentable en los estudiantes de enseñanza media. El programa Vacaciones Tercera Edad trabajará en la consolidación y la eficiencia de la coordinación entre operadores turísticos y agencias de viaje para la comercialización a través de un sistema de apoyo a la venta. Esperamos superar el 70 por ciento de los cupos regulares comercializados en 2023 y generar los espacios de contacto entre los actores del programa.

6. Estadísticas de calidad para la toma de decisiones.

a. Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

- **Censo de Población y Vivienda:**

El principal desafío al que se enfrenta este año la institución corresponde al levantamiento operativo del Censo de Población y Vivienda 2024, proyecto que busca responder a las preguntas centrales de “¿cuántos somos?”, y “¿dónde y cómo vivimos?”.

Durante el siguiente período, se trabajará en la entrega de los resultados, la que se llevará a cabo en fases diferenciadas. En una primera etapa, se proporcionará el recuento de viviendas y la población censada, estimándose que esté disponible preliminarmente durante el primer semestre de 2025. Después, hacia finales de ese año o principios de 2026, se darán a conocer las cifras correspondientes a la población nacional.

- **Modernización del Sistema Estadístico Nacional:**

Antes del tercer trimestre de 2024 se ingresará el proyecto de Ley que crea una nueva institucionalidad para el sistema estadístico y que busca entregar mayor autonomía al INE, modernizando su estructura para así situarlo al nivel de los países desarrollados. Según el proyecto, se propone la creación de un organismo técnico, independiente y descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de las estadísticas y censos oficiales de la República.

- **Presencia internacional y vinculación con la ciudadanía.**

En relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se planificó la actualización anual de indicadores y la mejora del sistema de recolección de datos y se seguirá trabajando en la búsqueda de recursos internacionales que permitan asesoría técnica para el reporte de indicadores que Chile aún no logra reportar.

- **Producción estadística:**

Por su parte, se continuará con el levantamiento regular de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), la Tasa de Rotación Laboral (TRL), el Índice de Precios al Consumidor (IPC), Índice de Costos de Transporte (ICT), la Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico (EMAT), entre otros.

Para el último trimestre del año, se planea comenzar con las labores de recolección de datos de la 21° Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) y realizar la recolección del piloto operativo de las nuevas intercensales, a desarrollarse en la Región de Ñuble.

- **Entrega de resultados:**

Para 2024, y en relación con la agenda estadística comprometida, se espera la presentación de resultados de los siguientes productos: decima versión de la Encuesta Laboral (Encla), Encuesta Actividades Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA), Encuesta de Bienestar Social (EBS), Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT), Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2023 (ENUSC), y la VII Encuesta Longitudinal de Empresas (ELE).

- **Novedades en la producción estadística:**

Para la institución, resulta imprescindible poder continuar con la producción de estadísticas oficiales y a su vez poder proponer nuevos productos, de manera de robustecer los insumos para la toma de decisiones.

En este sentido, y durante el presente año la institución se encuentra trabajando en el diseño y levantar operativo de la Encuesta Nacional sobre Participación Cultural (ENPC), cuyo objetivo es obtener información válida y confiable que permita caracterizar las prácticas de participación cultural de la población de quince años y más, a partir de una encuesta con una muestra representativa de la población urbana nacional, regional.

También, se espera trabajar en el desarrollo de un proyecto estadístico de medición y caracterización de las diversidades sexuales del país, en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil involucradas en la materia.

Por otro lado, se seguirá avanzando en el uso de registros administrativos para la producción estadística, tales como Registro Estadístico de Población (REP) y Registro Estadístico de Unidades Económicas (RUE).

- b. Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño - División Política Comercial e Industrial.**

Durante el año 2025 se espera comenzar la recolección de dos encuestas a través del INE: la Octava Encuesta de Microemprendimiento (EME 8), año de referencia 2024; y Octava Encuesta Longitudinal de Empresas (ELE 8), periodo de referencia 2023-2024. Asimismo, desde el ministerio se continuará brindando apoyo a INE en la preparación del Censo 2024, en particular colaborando y facilitando la recolección del Censo durante 2024.

Por otro lado, se continuará reportando dos indicadores a la Subcomisión de Estadísticas de Género, en base a los datos de creación de empresas mediante el Registro de Empresas y Sociedades; y los registros administrativos respecto a cooperativas, de la División de Asociatividad y Cooperativas. Asimismo, se continuará coordinando la Subcomisión de Indicadores Económicos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de cara al proceso anual de actualización y validación de indicadores ODS.

Finalmente, se espera elaborar informes mensuales de creación de empresas y cooperativas, que permitan caracterizar las cooperativas vigentes en Chile y las empresas creadas a través de la plataforma "Tu empresa en un día". Además, se espera realizar estudios específicos sobre dinámica empresarial y caracterización de empresas en Chile; un boletín con los principales resultados de la Séptima Encuesta Longitudinal de Empresas (ELE 7); y una segunda etapa del estudio del impacto del subsidio al salario mínimo.